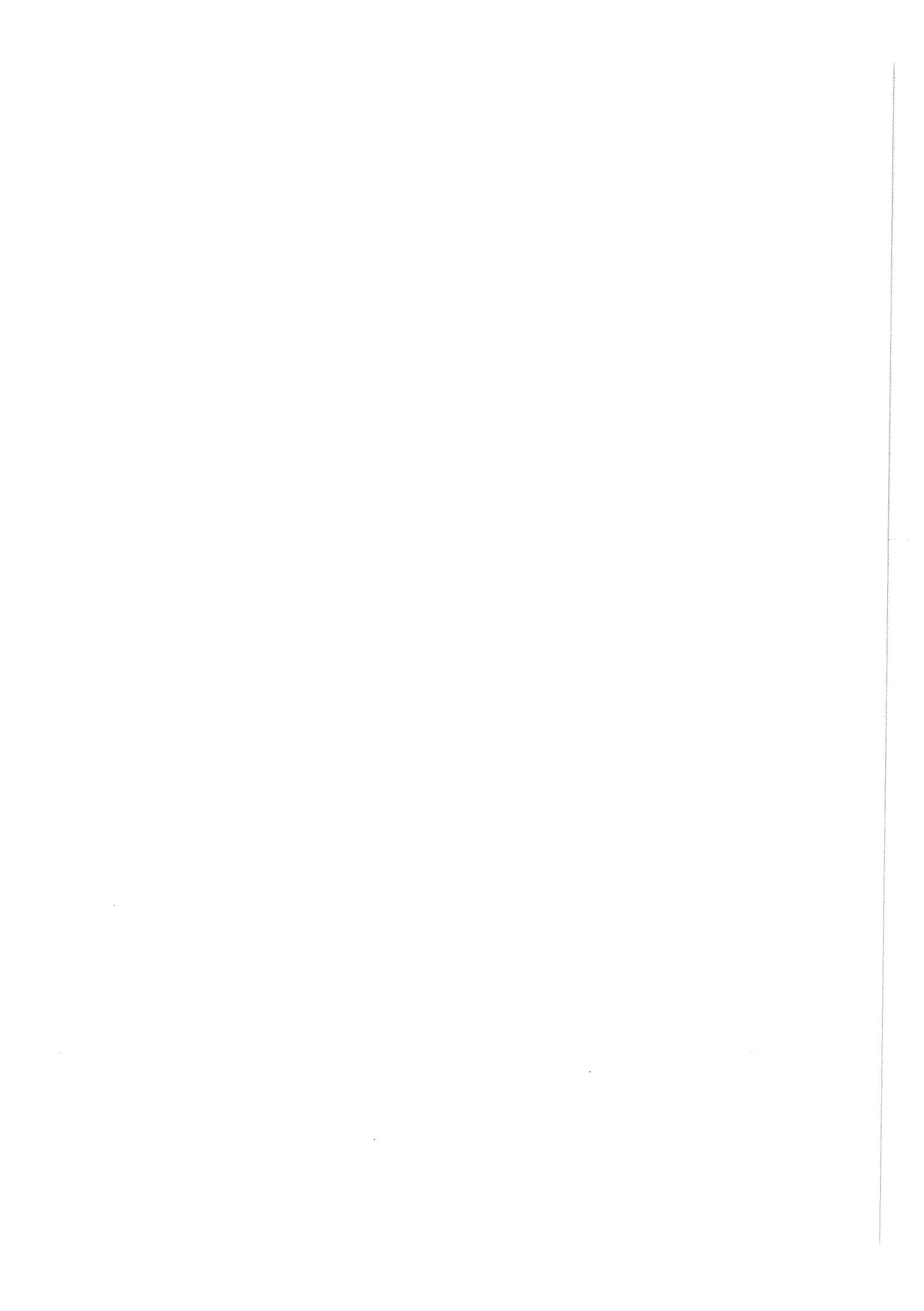

EL CASTILLO DE ALMANSA:

PASADO Y FUTURO DE UN EDIFICIO HISTÓRICO

José Luis Simón García



• EL CASTILLO DE ALMANSA: PASADO Y FUTURO DE UN EDIFICIO HISTÓRICO

Por José Luis Simón García

*A Fernando Oliver López, por su incondicional apoyo,
sus conocimientos y por haberme trasmisido el amor
por la tierra de nuestros antepasados.*

1 - INTRODUCCIÓN

Desde siempre los datos que se conocían del Castillo eran escasos y reiterativos, lo que contrasta con los estudios de áreas próximas.

Desde siempre, nos ha parecido que los datos que se conocían del Castillo de Almansa eran escasos y reiterativos para la envergadura, importancia y trascendencia de algunos de los hechos que en él o en su entorno habían acontecido. Nuestras sospechas se han venido ratificando a lo largo de los años de investigación: primero, del patrimonio arqueológico almanseño, en general y, posteriormente, de la arqueología medieval en particular. Este hecho sorprende porque contrasta con los intensos estudios que en áreas tan próximas y tan vinculadas a las tierras del Corredor de Almansa -como el Vinalopó o el alti-

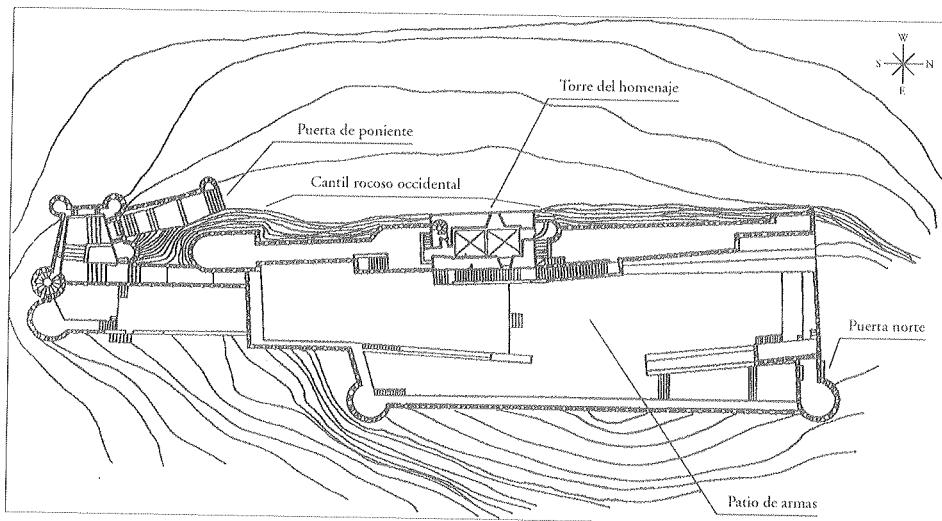


Figura 1 - Plano actual del Castillo de Almansa.

*El estudio del
Castillo de Almansa
es una tarea
arriesgada pues
apenas hay
documentación.*

plano murciano (Soler, 1970; Azuar, 1981, 1994, 1997; Poveda, 1991; Hinojosa Montalvo, 1995)- se han realizado de aspectos tan variados como la castellología, la heráldica, la historia, la economía, la sociedad, la política del momento y tantos cuantos otros pudieran ser objeto de estudio.

Afrontar, pues, el estudio de un edificio militar como el Castillo de Almansa es una tarea ardua y, sobre todo, actualmente arriesgada, pues se debe efectuar sin apenas documentación tanto de carácter histórico -excavaciones arqueológicas estudios de paleografía, heráldica, documentación administrativa- como arquitectónico. Sólo unas pocas fotografías muestran la evolución del edificio desde la lejanía, durante las últimas décadas (Ortiz Echagüe, 1960), así el presente artículo es un arriesgado ejercicio de reconstrucción histórica. El lector deberá esperar sólo, por ahora, un trabajo preliminar a partir del cual se edificará, mediante una intensa investigación posterior, obras de mayor precisión y exactitud.



Figura 2 - Imagen actual del Castillo de Almansa. (Foto: José Cantos Lorente).

2 - HISTORIOGRAFÍA DE LA INVESTIGACIÓN: LA BÚSQUEDA DE UN PASADO

Los escasos datos que se poseen sobre el edificio, su historia y evolución son imprecisos, generales y, en muchas ocasiones, meras descripciones estéticas o artísticas y, en el mejor de los casos, reflejan la situación del monumento en el momento de la visita del autor, por lo que no es de extrañar que se citen entre ellos y repitan los datos que consideran más significativos.

El primer trabajo sobre el Castillo lo efectúa C. Sarthou Carreres en 1932 en su obra «Castillos de España»;...

Si exceptuamos los informes emitidos a principios de siglo por J. R. Mélida (1919) y V. Lampérez (1920) del estado del edificio -y de los cuales nos ocuparemos más adelante- el primer trabajo sobre el Castillo lo efectúa C. Sarthou Carreres en 1932, en su emblemática obra *Castillos de España*. En él recoge los datos históricos que señalaron autores como Ceán Bermúdez (1832) o Sainz de Robles (1952), aunque sobresale el trabajo de Amador de los Ríos (1889) sobre Murcia y Albacete. Sin embargo, Sarthou conocía el edificio des-

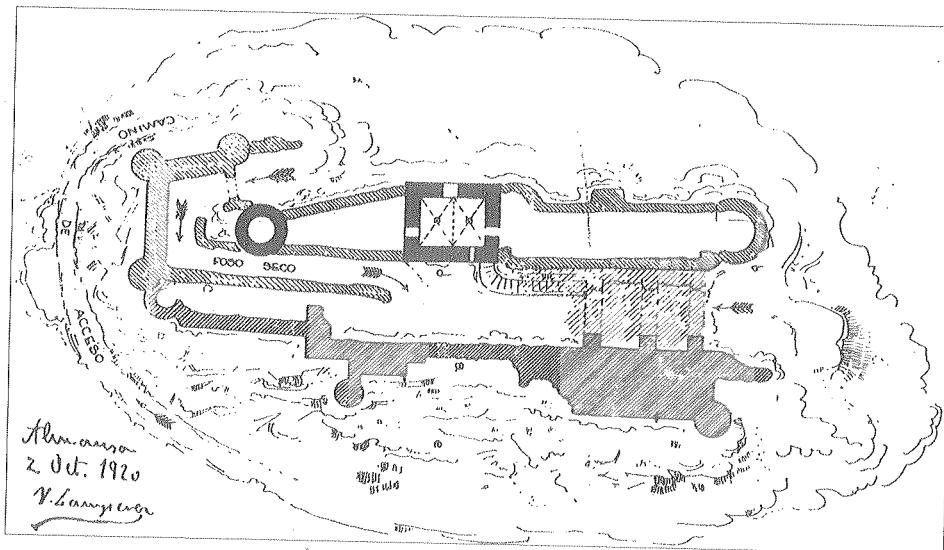


Figura 3 - Plano del Castillo de Almansa, de Lampérez y Romea, 1920.

...situá en el siglo XV las principales obras y destaca las múltiples intervenciones efectuadas (inclusive en época medieval); le sorprenden los escasos datos históricos que se poseen y finaliza señalando el inicio de las obras de rehabilitación en 1952.

En 1977, Rodríguez Serrano efectuó un breve trabajo de recopilación con reportaje fotográfico.

E. Cooper, en 1991, destaca la simbiosis existente entre el Cerro del Águila y la obra arquitectónica y la relación del Castillo...

de las primeras décadas del siglo, ya que publica una breve nota sobre él en *Blanco y Negro*, el semanal del periódico *ABC*, de 1925, y las fotos que efectúa del Castillo, la Casa Grande, la iglesia de la Asunción y la Virgen de Belén, hoy en el Archivo Municipal de Játiva, son de estas fechas. Sitúa en el siglo XV las principales obras del castillo, sobre todo las de la torre del homenaje, y destaca, al igual que Julián Paz (1914), las múltiples intervenciones efectuadas, inclusive en época medieval que enmascaraban las fábricas de mampostería. En su interior, se observaban «cimentaciones de otras edificaciones derruidas... y alibes cegados por los derribos». Pero, al autor le llama la atención los escasos datos históricos que sobre un edificio de estas características se poseen, estando en una zona tan conflictiva como es la frontera entre los reinos de Aragón y Castilla con el reino musulmán de Murcia. Recoge, al igual que muchos otros autores, la opinión de Amador de los Ríos sobre su pertenencia a la Orden del Temple: un error de la época. Similar equivocación es la de situar el Pacto de Almizra entre Jaime I de Aragón y el infante de Castilla don Alfonso en el salón de consejos, datos posteriormente corregidos y correctamente analizados y situados por otros autores como Pretel (1981). Su descripción finaliza señalando el inicio de las obras de rehabilitación en 1952 por parte del Ayuntamiento de Almansa, fecha en la cual se descubre la escalera gótica de caracol de la torre del homenaje que, al parecer, se encontraba tapiada, circunstancia que nuestro autor relaciona con el sitio del castillo efectuado por el conde de Paredes en 1457 (Sarthou, 1952).

Sainz de Robles en 1952 recoge, en un breve trabajo, una serie de datos similares y recrea una supuesta conversación entre Felipe V y el Duque de Berwick acerca de la fortaleza. Con posterioridad, los estudios sobre los castillos de la zona recogen los datos que Sarthou aportó en su momento. Rodríguez Serrano, en 1977, efectuó un breve trabajo de recopilación al que añadió un amplio reportaje fotográfico. Sobre la fortaleza almanseña cabe destacar, también, la obra dirigida por Retuerce Velasco (1983) en la que recopila datos sobre algunos de los castillos de Castilla-La Mancha. Retoma datos anteriores, como su pertenencia al Temple y al Marquesado de Villena, o algunos señalados por Ruibal: la existencia del tercer recinto, las almenas con piramidones, «fruto de la restauración», o el buen estado de conservación de la torre del homenaje.

E. Cooper, en 1991, destaca la simbiosis existente entre el cerro sobre el que se eleva la fortaleza y su propia constitución. El resultado es un conjunto vertical que, en su opinión, se ha llegado a exagerar a causa de los alargamientos fotográficos. Recuerda lo señalado por numerosos historiadores con relación a su parecido con el Castillo de Peñafiel perteneciente, también, al Marquesado de Villena. Le llama la atención la altura de las puertas de la torre del homenaje, puertas que, o bien se relacionaron con estructuras de madera

*...con la Torre
Grande, situada al
este del término.*

*Amador Ruibal
(1994) destaca
la concesión
a los almanseños
de los lugares
de Alpera, Bonete
y Carcelén.*

que se estriban para formar un puente, o fueron sendos balcones. Destaca la calidad de las bóvedas góticas y la inaccesibilidad del sótano. Respecto de la epigrafía y, más concretamente, de la heráldica, señala su coincidencia con la del castillo de Villena donde figuran las armas de Juan Pacheco, señor de Almansa de 1445 a 1467, y de su hijo Diego Pacheco, de 1467 a 1480. El autor, también, recoge en su obra la Torre de Burjaharón, o Torre Grande, un torreón que desempeñó un papel muy importante en todos los acontecimientos de la época, ligado en todo momento al Castillo, como lo demuestran los documentos -en concreto, la concesión de Alfonso X en octubre de 1264 a Almansa de la «*alcaría que dizen Boriaharón con todos sus términos que la ayan por heredad*»- y los datos arqueológicos aportados por cerámicas de los siglos XI y XII después de Cristo.

En la obra sobre *Castillos de Albacete*, de Amador Ruibal (1994), se destaca la errónea reiteración de su pertenencia a la Orden del Temple, o la repoblación «*con cien caballeros*» por parte de Alfonso X, circunstancia ampliamente analizada y rebatida por Pretel (1981). Ruibal señala la entrega, por parte del Rey Sabio a Almansa, de las franquezas, esencialmente económicas, privilegios, e incentivos, recogidos en los Fueros de Requena y Cuenca, y la concesión a los almanseños de los lugares de Alpera, Bonete y Carcelén, además de Caudete por un error seguramente tipográfico. Asimismo, precisa las obras que don Juan Manuel efectuó en el término como la acequia de Alpera y las reformas en el castillo por necesidad, seguramente, de mantenimiento y ampliación para cumplir las nuevas funciones que la organización feudal imponía. Vuelve sobre los acontecimientos señalados en múltiples ocasiones por otros autores, como las alianzas de don Juan Manuel, los conflictos de Castilla entre los partidarios de la Beltraneja e Isabel la Católica, o la batalla que llevó a la derrota al Archiduque Carlos de Austria en 1707. Recoge lo publicado por J. Paz (1914) sobre las encuestas realizadas por Felipe II, las cuales señalan que «*la cerca y muralla estaba muy maltratada y caída en algunas; la plaza del castillo tenía 100 pies de ancho por 300 de largo y muchas dependencias se habían caído, aunque se conservaba entera la torre del homenaje, con dos ca-*

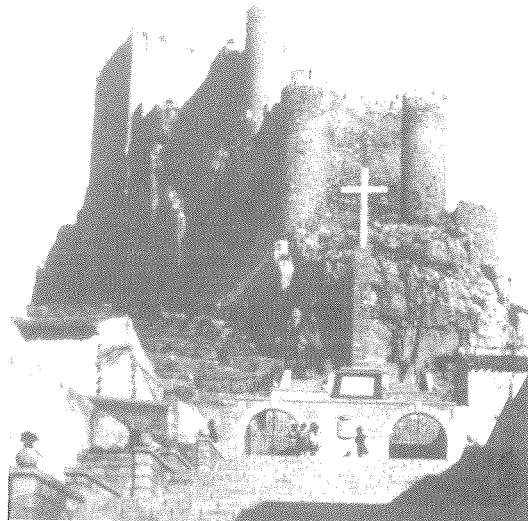


Figura 4 - El Castillo antes de la última restauración, 1947.

*En resumen,
breves apuntes para
uno de los castillos
más fotografiados
de España.*

maras de sillería, una sobre otra, y aljibes. Se emplearon 10.000 ducados en repararlo, siendo muy difícil acarrear los materiales hasta lo alto. Por entonces no residía nadie en ella, aunque su Alcaide era el Conde de Sástago y su Teniente don Juan González de Herrera, que cobraba 6.000 maravedíes anuales...». Finaliza el estudio con una descripción somera de los tres recintos, seguramente contando con el muro trasero de la primera línea de casas que rodean al castillo.

Con estos breves apuntes, a los que cabría sumar un sin fin de notas y citas de mayor o menor extensión, finaliza nuestro recorrido sobre lo que se ha dicho de uno de los castillos más reproducidos fotográficamente de España y del cual, al igual que Sarthou, nos hacemos la siguiente pregunta: ¿cuál habrá sido su historia?

3 - LOS ORÍGENES Y EL DESARROLLO DE UNA FORTIFICACIÓN: UN PASADO ESQUIVO

3.1 - El período islámico

Para poder situar el origen del emplazamiento actual de Almansa, nos deberemos basar por el momento, por falta de documentos y excavaciones arqueológicas extensivas, en los datos aportados por las fuentes documentales de la región (Pretel, 1986), y los estudios generales que, sobre el período, se han efectuado en tierras limítrofes -el Vinalopó o el Altiplano murciano- con reconocidas vinculaciones.

La arqueología ha proporcionado abundantes datos sobre la ocupación del Corredor en el Bajo Imperio (Ponce y Simón, 1986; Abascal y Simón, 1988). Es en esta época cuando se desarrollan una serie de villas agrícolas con el fin de explotar los recursos económicos del término, sobre todo los

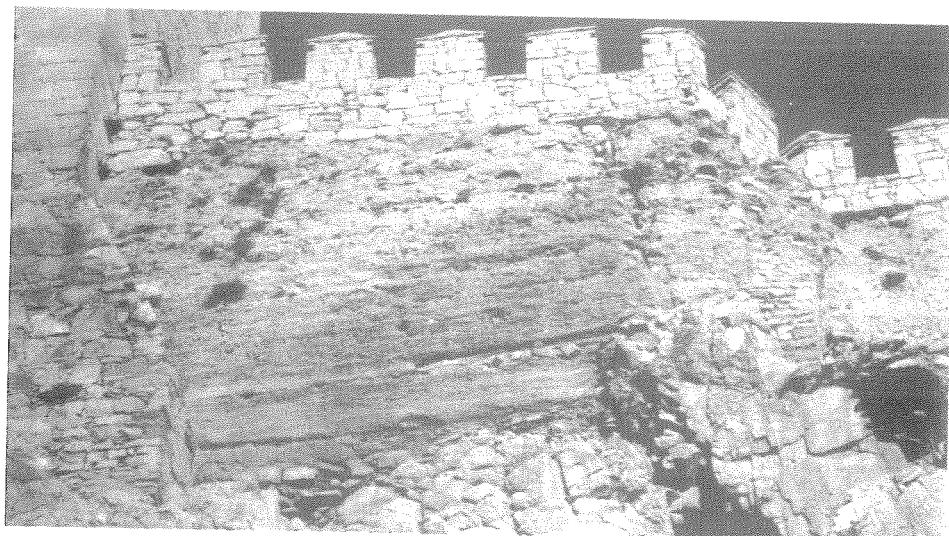


Figura 5 - Vista de la base de tapial de una posible torre en la cara occidental del recinto superior. (Foto: José Cánovas Lorente).

agropecuarios como los cereales, el olivo y la vid, además de las tradicionales cabañas ganaderas de ovicápridos y sus productos secundarios tales como la lana y la leche (Hernández, Simón y López, 1994). A estos se le suman los productos silvícolas y cinegéticos y las actividades directas e indirectas generadas por el tráfico comercial de la Vía Augusta. Su distribución en el territorio, su tamaño y características muestran las limitaciones del medio y los inconvenientes de estar en una zona de paso en épocas de inseguridad y alejamiento de los centros urbanos donde el poder y un mayor número de individuos puede responder mejor a un cierto tipo de bandolerismo (Gutiérrez, 1996).

Tras la conquista musulmana, el territorio almanseño quedó integrado en la Cora de Tudmir.

Surgieron aldeas o alquerías islámicas, entre las que destaca la Torre Grande...

Con la llegada de los árabes al sureste de la península, el territorio almanseño quedó, si bien en una zona marginal, en lo que se conoce como la Cora de Tudmir. Es un espacio comprendido, esencialmente, por los territorios de siete ciudades, bajo la administración de un gobernador visigodo, llamado Teodomiro de Oriola (Tudmir), el cual pactará una cierta autonomía a cambio de tributos y el reconocimiento del poder político musulmán (Vallvé, 1986 y Gutiérrez, 1996). En el territorio pactado, Almansa quedaría en su límite septentrional, posiblemente entre el río Júcar y los llanos que se extienden entre Albacete, Chinchilla y el Corredor de Almansa, posición fronteriza alejada de los seguros núcleos urbanos y lugar de paso entre el Levante y la Meseta.

Las investigaciones arqueológicas de prospección no han permitido, por el momento, precisar si en la zona se mantuvo una cierta población en época visigoda y los primeros siglos de dominio islámico; pero, respecto de esta cuestión, es significativo que en el solar donde se desarrollaron algunas de las villas romanas en los siglos IV al VI después de Cristo, encontramos, con posterioridad, alquerías islámicas que, en contadas circunstancias, dieron origen a fortificaciones para proteger a la población de las villas campesinas de la zona. Entre los casos más significativos está la Torre Grande en Almansa, cuyo topónimo medieval es de clara raíz islámica, Burjahrón -Burg (torre) de Aroon (Navarro, 1998)- y donde, además, se han localizado una serie de cerámicas islámicas entre las que destaca un fragmento de ataifor almohade con decoración estampillada de palmetas bajo cubierta en verde monocromo, de los siglos XII y XIII.

Otro ejemplo similar sería el Castillo de San Gregorio de Alpera documentado con cerámicas de época romana, islámica y bajo medieval. En ambos casos se pretendió aprovechar las excelentes condiciones naturales de la zona, es decir, las mejores tierras de cultivo y la abundancia de agua para el riego. Estos factores atrajeron a una población que invirtió numerosos esfuerzos en la realización de una torre, en el primer caso, y un pequeño castillo, en el segundo, exponentes los dos de las perspectivas e intenciones de permanencia en el lugar.

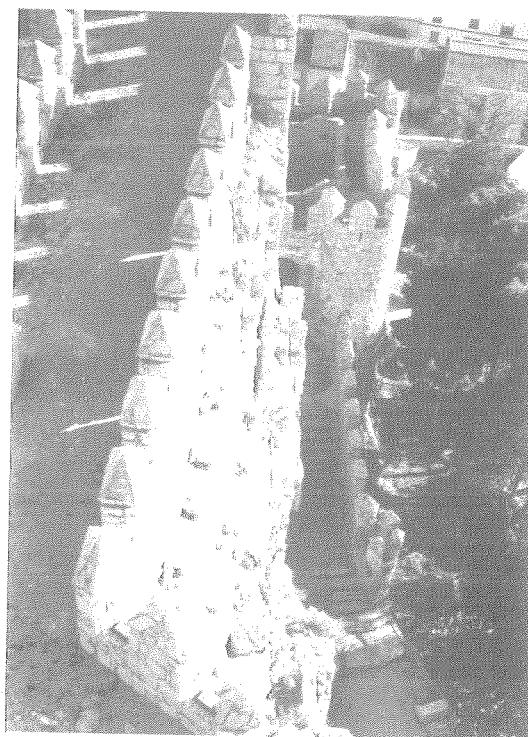
...pero la mayor concentración de población islámica se dio en el Castellar de Meca. El poblado aparece con los Reinos de Taifas...

...y dependería de un señor militar que le garantizaría cierta protección.

En otros lugares, de similares características, se produjo, igualmente, una continuación del hábitat romano, pero sin llegar, en estos casos, a desarrollar fortificaciones defensivas, quizás por una menor concentración de población o por unas dependencias sociopolíticas que condujeron a concentrar los esfuerzos constructivos en unos lugares en detrimento de otros. En esta situación nos encontramos las villas romanas, posteriormente alquerías, de El Blanco y San Benito (Ponce y Simón, 1986 y 1988), que muy posiblemente correspondan con lo que las fuentes denominan como el Hondón (Fondón) del Almugrón. Aparece, este último, en la concesión a Almansa del Fuero de Cuenca en 1264, o en Bonete (Gonet), alquería andalusí, concedida a Almansa en 1264 por Alfonso X (Navarro, 1998; Pretel, 1981). En Jódar, los Molinicos de la Mearra, Botas y Casas del Cerro pudieron darse fenómenos similares, si bien las evidencias no son tan claras por el momento.

Pero, sin lugar a dudas, la mayor concentración de población en época islámica se dio en el Castellar de Meca. Las excavaciones arqueológicas han puesto al descubierto la existencia de un poblado de grandes dimensiones, ubicado esencialmente en la ladera septentrional y en la meseta superior, donde, de forma dispersa, se documentan pequeñas cabañas de planta cuadrangular con silos circulares excavados en la roca (Broncano, 1986; Broncano y Alfaro, 1997). El lugar elegido, su propia denominación y sus características poseen paralelos en similares poblados fortificados de Albacete (Pretel, 1986), el Vinalopó (Azuar, 1981) y Murcia. El poblado, por las evidencias arqueológicas, se sitúa entre la desmembración del Califato y el surgimiento de las Taifas, momento al que se adscribe la occultación monetaria de El Chisnar de Bonete (Sáez, 1986) que evidencia la ocupación del territorio con un patrón que está por determinar, por estas fechas.

El periodo taifal se caracterizó por la inestabilidad política y social, las luchas entre los centros de poder por el territorio y la presión fiscal sobre la población. El fin último era obtener recursos para financiar



*Figura 6 - Acceso sur y su defensa desde el recinto superior islámico.
(Foto: José Cantos Lorente).*

La primera referencia al lugar de Almansa aparece en la obra del geógrafo Al-Idrisi...

...y se relaciona con el control y fortificación de los pasos naturales que obsesionó a almoravides y almohades.

las campañas militares y emular la suntuosidad palaciega de la Córdoba califal. Esto les llevó hacia una falta de poder político y militar capaz de organizar el territorio y sus necesidades militares de defensa, de tal forma que muchos autores consideran que los núcleos, como el Castellar de Meca, debieron de ser semiautónomos, con un autogobierno local ejercido sobre un territorio circundante y dependientes estipendiariamente de un señor militar que les garantizase cierta protección (Azuar, 1981). Las defensas naturales de Meca, y la adecuación de las murallas y torres de épocas anteriores serían reformas suficientes para cubrir las necesidades de la población residente en la ciudad y en las alquerías circundantes.

En este entorno histórico encontramos por primera vez la referencia al lugar de Almansa, en concreto en la obra de geografía y viajes de Al-Idrisi, del siglo XII (Abid Mizal, 1989). Señala que «*de Játiva a Almansa hay veinticinco millas; entre Almansa y Ayora existen fuentes y ríos, por el occidente, hay doce millas*», es decir, que, a finales del siglo XI y principios del siglo XII, ya existe un núcleo poblacional lo suficientemente importante (en el texto no se señalan las alquerías, tan solo los castillos y las poblaciones más importantes), para que el viajero sepa a qué distancia se encuentra del principal núcleo urbano de la zona, Játiva. Y no sólo eso, pues, además, el escritor detalla la distancia respecto a Ayora y una característica física de la zona en dicho recorrido: la existencia de fuentes y ríos. Para entender dicha descripción, recuérdese la presencia de la laguna de San Benito o los emergentes Baños de San Antonio, ambos en la parte occidental del camino hacia Ayora.

No entraremos aquí en la eterna discusión del topónimo almanseño del cual se han escrito casi una veintena de interpretaciones, pero creemos que su correcta interpretación será la que se oriente hacia una descripción de tipo geográfico o funcional, según el lógico hábito que ha perdurado hasta nuestros días y que se mantiene a la hora de denominar nuevos objetos, lugares o costumbres. Que la primera noticia sobre Almansa se feche en torno a los siglos XI y XII no es un hecho casual. La mayor centralización del poder en época almorrávide, el control que se ejerce sobre los pasos naturales, como medio para ejercer el dominio real sobre el territorio, y la constatación de un paulatino aumento de la población, hicieron necesaria la construcción de unas mínimas edificaciones militares, esencialmente pequeñas torres en puntos muy estratégicos con el propósito de que fueran eficaces instrumentos para alcanzar los fines perseguidos. Pero, como señala Azuar (1981), será con los almohades, en la segunda mitad del siglo XII, cuando se produzca en la zona una verdadera «eclosión fortificadora» con el consiguiente asentamiento de poblaciones en lugares estratégicos y el desarrollo de la capacidad productiva necesaria como para mantener un grupo humano amplio y con posibilidades de crecimiento. Estas circunstancias habrían permitido un control efectivo del territorio y su

Las fortificaciones eran en tapial, con escasas aperturas, como en la base de la Torre Grande o en los muros del Castillo.

explotación, de tal modo que pudo hacer posible el poder recabar unos impuestos para mantener el aparato militar y administrativo de un estado que tenía que hacer frente a la, cada vez mayor, presión de los reinos cristianos.

La tipología de estas fortificaciones fue siempre muy similar: estructuras sólidas y compactas con apenas aberturas y ausencia de decoración, y construidas mediante la técnica de tapial (Azuar, 1981), un encofrado de madera relleno de mortero o tierra (López Elum, 1994). Estas características las encontraremos en la base de la Torre Grande, en el Castillo de San Gregorio de Alpera y, sobre todo, en el Castillo de Almansa, concretamente en la mayor parte del recinto superior, exceptuando la torre del homenaje, toda ella de época gótica (figura 16). Tanto los torreones sur y norte, ambos de planta cuadrada -el primero enmascarado por el torreón semicircular del siglo XV; y el segundo sólo conservado en dos de sus caras- mantienen no sólo los huecos de los mechinales, en ocasiones con las tablas del encofrado en su interior, sino la modulación de los cajones y las características más comunes del tapial islámico, de mejor calidad que el cristiano y de características casi similares al hormigón. El lienzo occidental que los une -interrumpido por la torre del homenaje, y algunos tramos aislados, como los restos de un muro en ángulo junto a la puerta norte- mantiene las características anteriores y conserva, en algunos casos, en magnífico estado los tratamientos de la superficie de dichos muros (figura 5). Sin embargo, otros elementos, que hoy poseen fábricas de épocas posteriores pudieron tener su origen en este momento como la puerta en recodo o la barbacana (figura 6), introducidas conceptualmente por los almohades en este momento (Azuar, 1981).

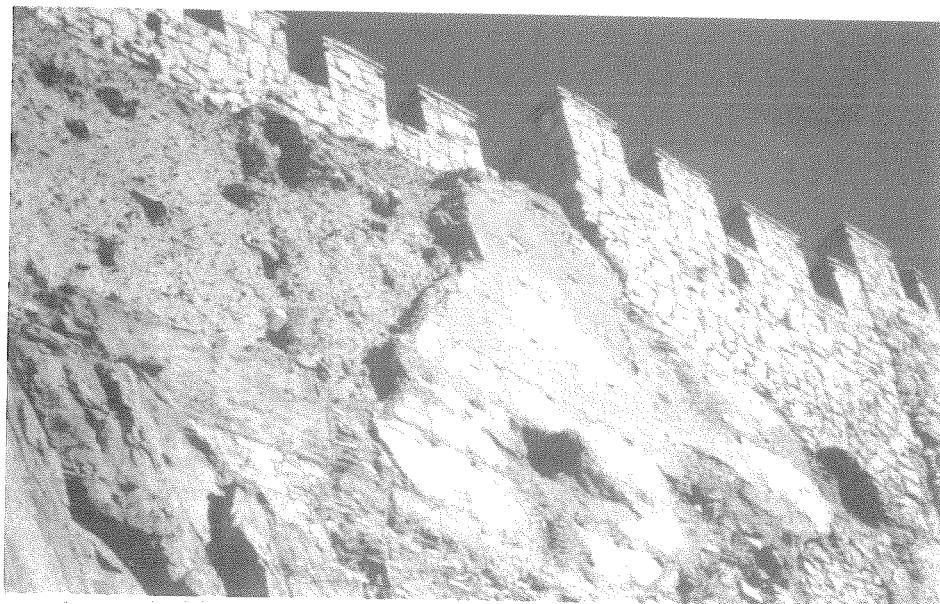


Figura 7 - Piso oeste del recinto superior en tapial y almenado en mampostería. (Foto: José Cantos Lorente).

Almansa, como población está presente desde finales del siglo XI y el Castillo surge en época almohade.

La arqueología de prospección confirma la existencia de esta estructura militar, al menos desde época almorávide y así se documenta un conjunto de cerámicas de los siglos XI y XII, en las cuales destacan fragmentos de candil, jarra, jarrita, ataifor, con decoraciones vidriadas, incisas e impresas y un gran número de vasos de gran tamaño para el almacenaje de víveres, con decoraciones esencialmente incisas e impresas.

Con estos datos y con otros en proceso de análisis, creemos que se puede afirmar que Almansa, como núcleo poblacional, está presente al menos desde finales del siglo XI o principios del siglo XII. No hay que descartar la posibilidad de una ocupación algo anterior y el castillo, por los elementos constructivos que se conservan y los materiales arqueológicos en él documentados, surge en época almohade, dentro de la dinámica de construcción de fortificaciones que ha sido perfectamente identificada por Azuar (1981 y 1994) en el Vinalopó, área a la cual Almansa está fuertemente vinculada en la Edad Media. El *hins* almohade de Almansa llegará hasta Carcelén, Alpera y Bonete, lindando con los de Ayora, Jorquera, Chinchilla, Pexín, Yecla y Caudete, por lo que unirá el Valle del Júcar con la Costera Valenciana y los Llanos de Albacete con el Vinalopó.

3.2 - La conquista cristiana

Las correrías de cristianos y musulmanes amenazaban las poblaciones, especialmente a Almansa, en la ruta castellana hacia el débil reino murciano...

Nuevamente la arqueología y los datos documentales, magistralmente estudiados por Pretel (1981), deberán servirnos de guía para comprender las obras y adaptaciones que el castillo pudo sufrir en las primeras décadas de dominación cristiana. Como bien señala el citado autor, las correrías de cristianos y musulmanes en las primeras décadas del siglo XIII sólo permiten la existencia de una cierta población allí donde una fortaleza con una guarnición les proteja y permita a sus moradores salvar las vidas y unos pocos enseres, pues las cosechas y haciendas serán devastadas con regularidad, especialmente en un lugar como Almansa, sitio de paso hacia el débil corazón del reino murciano, ambición de castellanos y aragoneses.

El avance de las tropas aragonesas hacia Villena y la debilidad del rey murciano, llevaron a los castellanos a tomar Almansa. Este hecho debió de producirse sin la resistencia de la exigua guarnición musulmana que veía como las demás poblaciones, a imitación de los pactos del rey murciano, negociaban con los castellanos de forma individual con el fin de conservar sus propiedades, costumbres y religión.

Pero, para hacer efectiva la toma de la población y su territorio circundante y evitar la voracidad de las órdenes militares y el expansionismo arago-

*...pero sus tierras
poco fértiles
no propician
el asentamiento.*

*Para repoblar
Almansa, Alfonso X
le concedió a sus
habitantes los fueros
de Cuenca y Requena.*

*En este momento,
el Castillo no debió
ser modificado
ya que la exigua
población no podría
sufragar las obras.*

nés, pese al Pacto de Cazorla, era necesario dejar una guarnición militar en la fortaleza y repoblar la villa con cristianos. Este exiguo contingente frenaría cualquier revuelta e impediría la aparición de una retaguardia infiel a las causas e intereses de su señor.

Como señala Pretel (1981), pocos son los que ven en Almansa -cruce de caminos y tierras poco fértiles frente a las de las vegas murcianas y granadinas- como un lugar para asentarse pues los soldados y los caballeros veían en la guerra un mejor oficio donde hacer fortuna. Sin embargo, la obsesión de los señores militares por los castillos supuso que lugares como Almansa, y seguramente Alpera y Burjharón, no quedasen abandonados al paso de las tropas cristianas que, en muchos casos, desplazaron a la población islámica hacia lugares más seguros.

Con el fin de repoblar Almansa para alcanzar los objetivos señalados y dominar un punto clave en el paso hacia Murcia y Valencia, Alfonso X concedió a sus habitantes los fueros de Cuenca y Requena, y una serie de territorios que ya le habían pertenecido en época de los almohades, tal y como se señala en el documento de 1264:

«Sepan todos quantos esta carta uieren como nos don Alfonso por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de León, de Gillizia, de Seuilla, de Córdoua, de Murcia, de Jahén e del Algarbe, damos a Almansa e a los pobladores que y son e que y serán daquí adelante estos lugares que aquí dize por termino. Alpera e Carcelén e Gonet, que los ayan con todos sus terminos e con sus aguas e sus pastos e con sus montes assi commo los auíen en tiempo de los almohades, et deffendemos que nenguno non sea osado de gelo contrallar nin de gelo embargar, ca qualquier que lo fiziesse a el e a lo que ouiesse nos tornariémos,...».

El Castillo, en este momento, apenas si debió de ser modificado pues ni las coronas, ni los señores, y ni tan siquiera las órdenes militares, a las que se les encomendaron su tenencia, estaban en disposición de invertir recursos económicos para ampliar la fortaleza. Hay que tener en cuenta que su posesión era todavía muy incierta y que la exigua población existente no estaba en disposición de pagar unos impuestos con los que sufragar unas obras para las que, seguramente, no dispondrían ni de mano de obra para ejecutarlas, además de ser contraproducentes para alcanzar los objetivos de repoblación del lugar. Por ello creemos que el Castillo, salvo alguna puntual obra de reparación, no fue ampliado o reformado hasta muchos años después.

Según Azuar (1981), los castillos del Alto Vinalopó, y de forma

El Tratado de Almizra (1244) fijó los límites entre las coronas de Aragón y Castilla. Entre ambos se creó el extenso Señorío de Villena (que incluía Almansa) y que Alfonso X concedió a su hermano Manuel.

Don Juan Manuel (sobrino de Alfonso X) inició las obras de reforma del Castillo...

homónima los del Corredor de Almansa y el Altiplano murciano, evolucionaron arquitectónicamente en función de su atribución a la corona de Aragón o a la de Castilla, o según su jurisdicción real o señorial. Estas circunstancias, en el caso de la fortificación almanseña, marcarán su posterior evolución, sobre todo a partir de la firma del Pacto de Almizra, pacto que la dejará para el futuro en el ámbito de la corona de Castilla. A diferencia de la corona de Aragón, Castilla continuará la política de concesiones a determinados señores que dotarán a los castillos de estructuras de carácter residencial en consonancia con sus necesidades feudales, no sólo físicas, sino también políticas y sociológicas.

Los conflictos entre las coronas de Aragón y Castilla con motivo de la conquista del Reino de Murcia les llevaron a firmar el Pacto de Almizra en 1244 por el cual se fijan los límites y áreas de influencia y conquista entre ambos reinos. Una serie de intereses de linaje plasmados en matrimonios y el aplastamiento, junto a los aragoneses, de la revuelta mudéjar de 1265, llevaron a Alfonso X a reconocer los señoríos concedidos por Jaime I: el de Alpera y su castillo, en la comarca de Almansa, a Guillen de Rocafull en 1266, y asimismo un extenso señorío para su hermano Manuel al que había prometido el reino murciano. Para la corona de Castilla el nuevo Señorío de Villena (que incluía a Almansa) sería un estado tapón que controlaría la frontera aragonesa y el camino hacia la Murcia islámica (Pretel, 1981). El alejamiento de los conflictos fronterizos en las siguientes décadas conllevó un crecimiento poblacional y con ello un importante incremento de la producción y el comercio que, de inmediato, atrajo la atención de señores y eclesiásticos sobre dichas rentas.

En esta dinámica, con múltiples altibajos, deberemos situar la evolución del castillo. Éste, seguramente, irá manteniéndose con obras de reparación y con algún que otro nuevo elemento -del cual no tenemos constancia- mientras sufría los envites de las campañas militares entre Alfonso X y su hermano Manuel, y las correrías de Aben Juceph, aliado del rey castellano, por La Mancha y el Campo de Montiel.

Superado el primer cuarto del siglo XIV, nos encontramos con el primer documento que hace referencia a recaudaciones con destino a mantener y mejorar el Castillo. El origen de tales necesidades venía de la situación en la frontera castellano-aragonesa, donde se habían ido produciendo una serie de acontecimientos como incendios de villas como las de Villena y Chinchilla (Pretel, 1981) por Jaime II y las tropas granadinas a finales del siglo XIII; la toma de Almansa por los aragoneses de don Alfonso de la Cerda en la primera década del siglo XIV, posteriormente devuelta a don Juan Manuel, además de las constantes correrías de almorrávides y granadidos. El castillo, según las fuentes,

...que, por el momento, son difícilmente identificables.

permitió la residencia temporal de don Juan Manuel y su esposa doña Constanza en 1312. Este hecho fue posible por la ejecución de un amplio programa de obras en muchos de los castillos del señorío lo cual ha llevando a muchos autores, como Cooper (1991) o Pretel (1981), a considerar al segundo señor de Villena como «*un gran constructor de castillos*». En el de Almansa, consciente el señor de los escasos recursos de sus vasallos, las obras se financiarán por las penas establecidas por el mal uso del acuerdo de 1338 sobre las aguas de Alpera, verdadero motor del renacimiento agrícola y ganadero de la villa. En 1346, nuevamente, don Juan Manuel cede parte de sus tierras de riego a cambio de una suma de dinero que sirva para ampliar y mejorar el recinto militar existente. Hay que comprender que la realización de estas obras se deberá enmarcar dentro de una política de carácter primordialmente señorial que tienen por objetivo el mejorar las fortalezas para satisfacer su papel en el orden feudal pues son el símbolo de la posesión y dominio sobre las tierras circundantes.

Las obras del siglo XIV debieron ser numerosas, pero, a diferencia de las islámicas -básicas en la configuración del edificio y características por las técnicas empleadas- y las del siglo XV -con una sillería gótica de alta calidad técnica- las del siglo XIV son por el momento difícilmente identificables. Seguramente, la construcción del cuerpo señorial que, en su día, hubo entre la parte norte del recinto inferior y la puerta norte (figura 11), debió de realizarse, al menos en su parte básica, en estos momentos. De la misma forma se

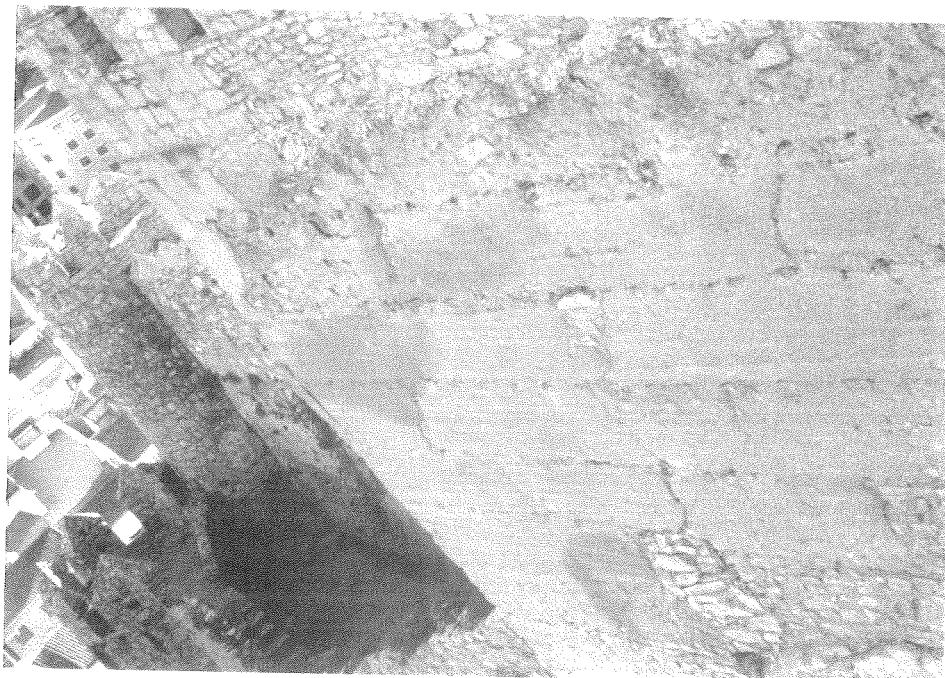


Figura 8 - Paños de mampostería encofrada. (Foto: José Cantos Lorente).

La arqueología, sin embargo, ha proporcionado una gran cantidad de materiales cerámicos.

La guarnición del Castillo era de 15 jinetes y 20 ballesteros en 1396.

La fortaleza debió contar con diversas dependencias que no se conservan.

Enrique II utilizará el Señorío de Villena como pago a Alfonso de Aragón por su apoyo frente a Pedro I.

efectuarían algunos muros realizados en un seudotapiel de mampostería que aúnan la técnica islámica con las fábricas cristianas, en un estilo casi mozárabe, como el ángulo sureste del segundo recinto en el sector que da acceso de la barbacana hacia lo que hoy se conoce como «patio de armas» (figura 1). Como se puede ver son pocos los datos que actualmente poseemos para poder relacionarlos con estos momentos constructivos, fundamentales en la configuración final de la fortaleza.

La arqueología, sin embargo, ha proporcionado una gran cantidad porcentual de materiales cerámicos de estos momentos con una gran amplitud de formas y producciones muy vinculadas a la zona murciana. Continúan predominando las formas de almacenamiento, si bien por sus características, esencialmente en lo referente a su grosor, son las de mayor perduración y resistencia al tiempo y se complementan con formas abiertas, esencialmente platos y escudillas.

La guarnición del castillo en estos momentos, como señala Pretel, en 1396 era de 15 jinetes y 20 ballesteros, todos ellos pagados por el señor. Se trata de un contingente relativamente numeroso para el lugar y la época que puede justificarse por las numerosas correrías de almogávares musulmanes y cristianos que saqueaban y arruinaban las haciendas, en directo perjuicio de las rentas señoriales.

Para dicha guarnición, caballos y pertrechos, el castillo debió de contar -al margen del uso de las necesidades que la villa proporcionase- con cuadras, estancias, almacenes, ermita, quizás una pequeña herrería, alojamientos, etc. De estos elementos no nos han llegado por el momento vestigios claros, pero, sin duda, debieron de existir, sobre todo si valoramos la disposición de algunos restos constructivos como la puerta que une el recinto inferior -hoy conocido como patio de armas- con el espacio que existe entre las dos torres más orientales del castillo, o los restos de cimentaciones existentes en el ángulo sureste del «patio de armas» (figura 1).

Entre este período, mediados del siglo XIV, y los inicios del siglo XV, el Castillo es testigo de las numerosas luchas por el control real del Señorío de Villena, pues Almansa, por su posición estratégica y su castillo, difícil de tomar militarmente, es una de las plazas claves. Esta circunstancia es percibida pronto por Pedro I que la convierte en plaza fuerte castellana desde la cual hostiga a sus rivales, apoyados por los aragoneses. El valor del Señorío es tal que Enrique II lo utilizará como pago a Alfonso de Aragón por su apoyo frente a Pedro I. El castillo, en estas contiendas, es el único lugar seguro contra cabalgadas de bandoleros musulmanes, *razzias* de tropas aragonesas y grupos de *petristas* que continúan la lucha pese a la llegada al poder de Enrique II.

Alfonso de Aragón sometió a sus vasallos a una fuerte presión fiscal.

Desde 1331 se hicieron reformas relacionadas con la implantación de las armas de fuego (gruesos muros de mampostería con flancos curvos, troneras, etc.).

A finales del siglo XVI las tierras del Señorío se reincorporaron a la jurisdicción real.

Enrique IV cedió a su consejero favorito (don Juan Pacheco) el Señorío de Villena.

El primer Marqués de Villena, Alfonso de Aragón, instaura pronto una fuerte presión fiscal sobre su vasallos, pero no se constata en los documentos que se realicen derramas con destino al castillo, ocupado por una guarnición aragonesa que será empleada, junto con levas entre los vecinos, para las campañas militares del momento. Quizás, de este período sean algunas cerámicas de origen catalán que se han documentado, pues sus pastas y decoraciones parecen ser producciones de la zona de Tarrasa.

La situación de inseguridad llevará a los concejos municipales de las villas de su Marquesado a solicitar del Marqués la creación de una Hermandad, costeada por las villas, para combatir las partidas de bandoleros que tanto perjudican a las actividades económicas y a las propiedades así como al tráfico comercial, verdadera fuente de ingresos de la villa. El Marqués a su costa mantiene, como sus antecesores, la guarnición de la fortaleza en la que puede que se realizasen algunas obras, sobre todo aquellas relacionadas con la implantación de las armas de fuego que, desde 1331, obligaron a realizar tanto adaptaciones defensivas -creación de gruesos muros de mampostería, con flancos curvos, o la instalación de balcones amatacanados sobre las puertas-, como ofensivas para lo cual se cambian las aspilleras por las troneras.

Mientras, el Concejo municipal estará preocupado por el mantenimiento de las obras que le competen -la acequia de Alpera y el antecesor del pantano- y no del castillo, pues es propiedad exclusiva del marqués. Éste, a su vez, se irá distanciando cada vez más de la corona castellana, hecho que le acarreará, en primer lugar, enfrentamientos directos con ella, y posteriormente, en 1395, la pérdida de sus posesiones en favor de la corona. Para Pretel (1981), Almansa fue una de las últimas en incorporarse a la jurisdicción real, ya que la plaza poseía un importante y leal contingente de tropas aragonesas acantonadas en la primigenia fortaleza islámica remodelada bajo el señorío de don Juan Manuel y a la cual se sumaron puntuales transformaciones o ampliaciones derivadas de los múltiples conflictos del momento y las nuevas técnicas de guerra.

3.3 - Las transformaciones de los Pacheco

Tras el ajetreado paso del Señorío de Villena de unas manos a otras, y de éstas a la tutela real, y de ella, nuevamente, a manos de diversos señores, don Juan Pacheco, consejero favorito del Príncipe de Asturias y posterior Enrique IV, consigue tras la batalla de Olmedo, en 1445, la villa de Almansa para su padre don Alonso Téllez Girón.

Tras la breve tenencia de su padre, será la figura del segundo Marqués de Villena la clave en la configuración definitiva de la fortificación almanseña,

El nuevo marqués retoma la idea de crear un estado semiindependiente donde las fortalezas son la expresión de su poder.

Los subditos soportarán una fuerte presión fiscal que se destina, en parte, a realizar obras en el Castillo...

...donde destaca por tamaño y ubicación la torre del homenaje...

hasta tal punto que serán sus obras las que lleguen hasta nuestros días, con la salvedad de algunas de las fábricas anteriormente señaladas. La envergadura y amplitud de las obras emprendidas sólo puede ser entendida dentro del contexto social y político de la época en la que la figura de Juan Pacheco es parangonable en poder, sino superior, a la del propio monarca.

El marqués retoma la idea de los Manuel y Alfonso de Aragón que consideran al Marquesado como un estado semiindependiente y donde sus fortalezas lo representan y son la expresión de su poder. Necesita, por tanto, una prestancia, funcionalidad militar, dotaciones y dependencias acordes con su rango -para el Marqués es equiparable a la del Rey, su señor, al cual maneja a su antojo- debiendo ser ostensible no sólo ante sus vasallos, sino también ante sus iguales.

Su extraordinario poder le llevará a hacerse no sólo con las rentas del señorío, que le son propias, sino también con las reales (Pretel, 1981); las aumentará sistemáticamente para financiar sus empresas militares hasta el punto de apropiarse de los beneficios comunales de la villa. Todo ello supone un enorme esfuerzo económico por parte de sus súbditos que ven como una parte de dichas rentas se destinan a realizar obras en el castillo del señor que poco o nada tienen que ver con su función militar. Así, la fortaleza se convertirá en testigo y recuerdo permanente del poder del noble, circunstancia que se deberá tener presente para entender la desidia y el desdén mostrado por la villa en los siglos venideros hacia la fortaleza. Esta excesiva recaudación llevará a reconocer por parte del Marqués los quebrantos que provoca entre sus vasallos, pero en ningún momento se plantea su reducción, tan sólo negociaciones para alcanzar su cobro (Pretel, 1981).

Con este importante caudal monetario, y seguramente con el pago de algunos de sus vasallos mediante el trabajo en la fortaleza, ésta se transformará completamente. Se planificará cuidadosamente en todos y cada uno de sus elementos entre los que destaca la torre del homenaje, los torreones angulares y los accesos. Esta planificación será similar en los castillos de su entorno, como los de Villena, Jumilla o Sax en los que destacan el torreón del homenaje, unos *donjones* con una serie de elementos comunes, si bien en cada uno de ellos las soluciones arquitectónicas serán concretas y particulares.

En el Castillo de Almansa, la torre del homenaje es un elemento perfectamente planificado desde su tamaño o su posición en la fortaleza, hasta los elementos con los que debe de contar para cumplir sus funciones señoriales. Se trata del elemento más preeminente, ubicado en el lado del cerro que mira hacia la población sobre la cual se levanta, y está presente de forma constante.

Se asienta en el punto más elevado del cerro y se apoya sobre dos estratos verticales de roca calcárea. Sin embargo, parece que se desplazó hacia el norte unos cuantos metros con respecto a una estructura cuadrangular preexistente de la cual se observan restos en el paño oeste que unirá el torreón con el cubo meridional del recinto superior (figura 5). Su planta rectangular parece necesitar un espacio mayor del que ofrecen los afloramientos rocosos, por lo que se realiza en su cara oeste una zapata de apoyo resuelta mediante una cornisa vuelta en sillería en la unión de la zapata con la obra propia de la torre lo que permitirá su perfecta sustentación.



Figura 9 - Escudo de Diego Pacheco, torre nordeste. (Foto: José Cantos Lorente).

La puerta de acceso norte y el matacán que sobre ella se desarrolla, la ventana de arco apuntado y los bancos laterales, las dos puertas-ventanas que se efectúan en las caras este y sur -la primera, de arco carpanel decorada en el exterior mediante una moldura en arco conopial, y la segunda, realizada mediante un arco de medio punto- se realizan mediante gruesos muros de mampostería irregular con sillería en los ángulos y en los principales elementos funcionales y de adorno. Se le suman en sillería los nervios de las arcadas y claves, la escalera de caracol, las saeteras y los escudos heráldicos, uno en cada cara del torreón y en las claves de las bóvedas.

*...que contaba
con dos plantas: el
sótano, como
almacén o mazmorra,
y la planta
principal con
cubierta abovedada.*

Todos estos elementos son realizados al mismo tiempo, como lo indican las marcas de cantero, y en ningún momento parece que se aprovechen elementos anteriores, sólo un vano en la parte superior de la escalera de caracol parece levemente posterior. Los vanos son abocinados, con cubiertas de ladrillo en arco rebajado, y de los cuatro existentes se conservan molduras en tres de ellos, ya que la sillería de la puerta norte fue expoliada en el siglo pasado. En todos los vanos se conservan los goznes superiores e inferiores, salvo en la puerta norte restaurada en la cual los goznes superiores están repartidos: uno, en el ángulo superior izquierdo de la puerta-ventana este y otro, en similar posición en la puerta-ventana sur y, además, conservan las gorroneras para

alojar la tranca que cierra las dos hojas de la puerta. En este momento inicial, la torre contaba con dos plantas: una, el sótano, con función de almacén o mazmorra, iluminada por una saetera oblicua al muro; y otra, la planta principal, con un desarrollo vertical propio del estilo gótico culminado con una cubierta realizada mediante dos pares de arcos nervados que sustentaban una cubierta plana a la que se accedía por la escalera de caracol y se iluminaba mediante una saetera.

Es, sin lugar a dudas, el principal y más noble elemento del castillo, cuyo tratamiento fue el que se merecía como muestran las marcas de los canteros en las molduras y escaleras principales, trabajo que estuvo muy por encima del de los simples constructores de muros de mampostería. El tratamiento que se le dio a la torre parece indicar que pudo reservarse para actos muy concretos pues las otras necesidades del señor, como su residencia temporal, eran atendidas en las dependencias que existieron en la parte norte de la fortaleza.

*Se dotó a los
torreones de forma
circular mediante el
adosamiento de
muros que paliarían
los impactos de
artillería.*

Un segundo conjunto de obras realizadas en estos momentos afectó a todos y a cada uno de los torreones o cubos existentes: se les dotó de una forma circular mediante el adosamiento de gruesos muros de mampostería (figura 14). Así ocurrió en los dos cubos del recinto superior, el sur, hoy conservado y el norte, desaparecido y del cual quedan restos constructivos de su base, tal como señalan los planos levantados por Lampérez en 1920 (figura 3). El resto de torres se ergrieron directamente con una planta circular

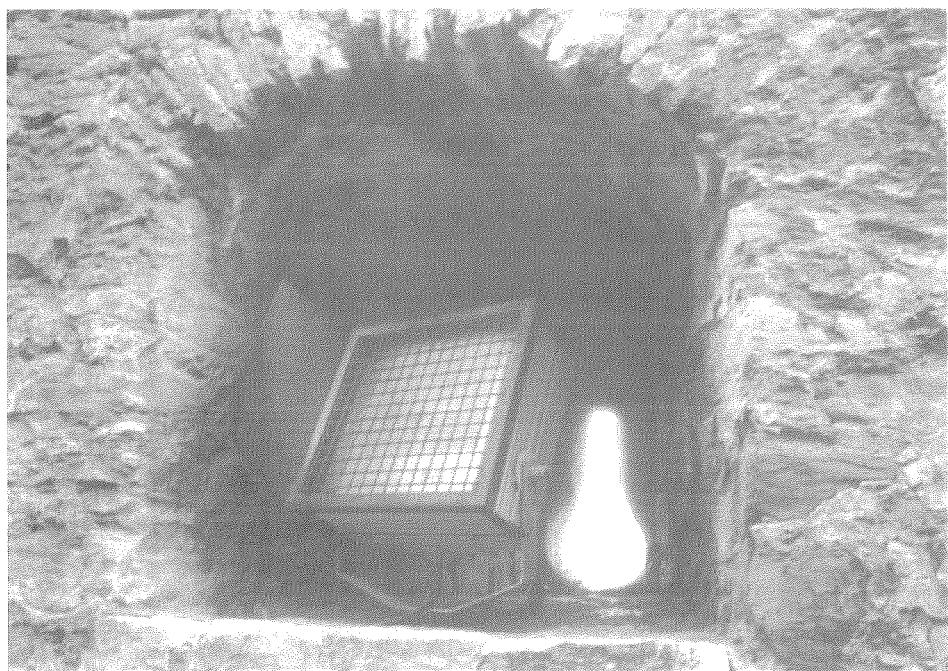


Figura 10 - Tronera para la artillería, torre nordeste. Foco en la cámara de fuego. (Foto: José Cánitos Lorente).

para lo que se necesitó, en ocasiones, bases en escarpa por la pendiente del cerro. En la barbacana de acceso, con sus tres cubos completos (figura 4), el torreón que defiende el ángulo nordeste de la misma, sito a una cota inferior, y los dos situados en la ladera este, se realizaron completamente circulares y macizos, salvo uno, al cual se le dotó, en su interior, con una escalera de caracol para permitir el acceso al recinto inferior y al torreón por él defendido. Todos fueron reforzados en su base mediante muros en talud o escarpa, ampliando de este modo su base de sustentación y su resistencia a impactos de artillería, objetivo también perseguido por su macizado y planta circular que ofrecía una menor superficie de impacto que los lienzos rectos.

Como elementos ofensivos del momento se conservan tres troneras de palo y círculo (figura 10): dos a ambos lados del torreón sureste del segundo recinto y una en el lado meridional del torreón noreste, todas ellas efectuadas mediante cuatro piezas de sillería y una cámara o cañonera abocinada con cubierta en arco rebajado.

Los accesos sufrieron modificaciones: se dotó a la puerta sur de un arco hueco;... ...la puerta norte se construyó de mayor tamaño para facilitar el acceso de carroajes de abastecimiento.

Los accesos al Castillo también se vieron afectados por las obras de los Pacheco. La puerta sur, la más antigua por sus características, diseño y desarrollo de la propia fortaleza, fue transformada y se la dotó, en su parte exterior, de un arco hueco a modo de matacán corrido. Se trataba de una pequeña puerta de dos hojas, como indican las quicleras superiores, que se cerraban mediante una tranca de madera alojada en las gorroneras existentes a ambos lados. La puerta norte pretendió cubrir las carencias de la puerta sur, sólo apta para el acceso de personas y caballerías y así se realizó mucho más ancha y alta con el fin de dar acceso a carroajes cargados de víveres que abasteciesen al castillo. Su diseño fue similar pues consta de un arco corrido a modo de matacán, una puerta de dos hojas cerradas por el mismo sistema que la anterior y cubierta mediante un arco de ladrillo en arco rebajado similar a los vanos de la torre del homenaje, todo lo cual nos indica que estamos en el mismo momento constructivo. Quizás el origen primigenio de esta puerta fue el de una poterna que, en estos momentos, se amplía para dar un servicio que, hasta la fecha, había sido innecesario por el tamaño y guarnición de la fortaleza.

La heráldica de Juan Pacheco y de su mujer, culminó esta fase de reformas constructivas...

La heráldica culminó la obra de Juan Pacheco que situó el escudo de sus armas y las de su mujer, María de Puertocarrero Enríquez, en las cuatro caras exteriores y en las claves de la arquería del torreón del homenaje, en el cubo sur del recinto superior y en el situado al sureste, en la parte más baja de la fortaleza. El escudo está dispuesto en cuatro cuarteles: el primero y el cuarto con una banda cargada de nueve cuñas, puestas de tres en tres, y entre ellas dos cruces floreadas de gules, de la casa Percyra y con los bordes cargados con

cinco escudetes y cinco bezantes, que son de su origen portugués; en los cuartellos segundo y tercero están representadas las armas de Pacheco: dos calderas entalladas o gironadas -de los Girón- y al lado de las asas unas cabezas gringoladas de los Pacheco (Ochoa, 1967). Sin embargo, los múltiples linajes de la casa de los Pacheco les llevó a una cierta falta de uniformidad en sus escudos, como puede verse en los existentes en la torre suroriental de acceso y en el torreón noreste donde aparecen los mismos motivos pero en disposición, tamaño y proporción diferentes y destacan, en concreto, sobre los demás el linaje Girón, con las cuñas, el castillo y el león rampante (figura 9).

Un último escudo, de pequeño tamaño y diferente factura, se situó durante las restauraciones realizadas a lo largo del presente siglo en la escalera de acceso a la puerta norte del torreón del homenaje, por lo que creemos que se trata de una pieza reciente, seguramente producida por los canteros de la restauración. Algunos de estos emblemas se colocaron en época del hijo de don Juan Pacheco, don Diego, resaltando el linaje de los Girón, en los torreones noreste y suroriental de la fortaleza, los más próximos a las puertas, de diferente materia y factura que los restantes. De todos ellos, destaca el escudo colocado sobre la puerta norte del torreón del homenaje a la que se accede desde el recinto inferior y que presenta en su parte superior una banda con líneas epígrafes en letra alemana que, según Lampérez, es un mote heráldico.

...de las que no se conserva el edificio de dos plantas cuyas bóvedas aún pueden verse adosadas transversalmente al recinto superior. En éste, hay dos elementos de épocas anteriores: el aljibe y la estancia que va hasta el cubo sur.

La solidez de las obras, el tratamiento dado a todas ellas -destaca el rejuntado de líneas circulares y sobreelevado de la mampostería y el equilibrio de la misma- parece apuntar hacia una ejecución relativamente corta y continuada. Sin embargo, lo anteriormente descrito no es la totalidad de la fortaleza existente en el momento, es la parte que ha llegado hasta nuestros días. Con algunos restos arquitectónicos conservados, o señales de los mismos, se puede deducir que el castillo contó en su parte norte con un edificio de dos plantas que se cubría con cuatro bóvedas de cañón realizadas mediante ladrillos y dispuestas de forma transversal respecto del recinto superior, desde el cubo norte hasta el afloramiento calcáreo que dividía en dos el actual «patio de armas», separándolo de la puerta norte.

Asimismo, de su fachada partía la escalera de ida y vuelta que ponía en contacto el recinto superior con el inferior, a diferencia de la actual que se dispone paralelamente al flanco calcáreo. En su fachada norte, y cara al exterior, estaría un torreón circular con base en escarpa y el sistema defensivo de la puerta norte, un muro de obra a un lado y un espolón rocoso al otro, de forma similar al de la puerta sur.

El actualmente llamado «patio de armas» se encontraba dividido longitudinalmente por un afloramiento calcáreo que discurre desde la puerta norte hasta el torreón sureste, junto al cual se puede observar una puerta por la que se accedía hacia la barbacana y los edificios de la parte norte. Dicho espejón rocoso contaba con un adarve almenado del cual quedan hoy en día una parte importante.

En el recinto superior se constatan dos elementos que debieron pertenecer a fases anteriores, como el aljibe, sito al pie de la cara sur de la torre del homenaje, muy posiblemente perteneciente a la torre de tapial que la precedió y la estancia longitudinal de dos alturas que discurre desde dicho elemento hasta el cubo sur, realizado en tapial por el exterior y reformado en mampostería en el interior.



Figura 11 - Restos de las bóvedas del cuerpo norte del castillo. (Foto: José Cantos Lorente).

En definitiva, las obras del Castillo en el período de los Pacheco se debatieron, como señala Azuar (1981), «entre las soluciones góticas a las necesidades señoriales, plasmadas en una mayor comodidad de vida, con mejor iluminación, implicando grandes vanos en los muros, así como estancias de tamaño considerable y, en conjunto, construcciones de cierto gusto estético, frente a los condicionamientos estratégicos de la pólvora que implican una mayor robustez

de muros y de defensas; es decir, un equilibrio entre el dinamismo de formas del espíritu gótico y el hieratismo y pesadez de las estructuras propias de las necesidades defensivas...».

*Diego Pacheco
se enfrentó a los
Reyes Católicos por
lo que Almansa
y su Castillo pasaron
a jurisdicción real
en 1480.*

4 - LA DECADENCIA MILITAR: UNA INADECUACIÓN FUNCIONAL A LOS NUEVOS TIEMPOS

La errónea apuesta de Diego Pacheco por la Beltraneja, en su lucha contra los Reyes Católicos, le llevó tras duras batallas -en las cuales la fortaleza almanseña vivió el episodio de la resistencia del alcaide Gonzalo de Hellín contra las tropas isabelinas de Gaspar Fabra, apoyadas por la villa en busca del mantenimiento de sus privilegios y el alejamiento de los Pacheco- a la pérdida del Marquesado en 1480 y a la incorporación de Almansa y su Castillo a la jurisdicción real de la cual Fabra fue su corregidor con el encargo de imponer la autoridad real (Pretel, 1981).

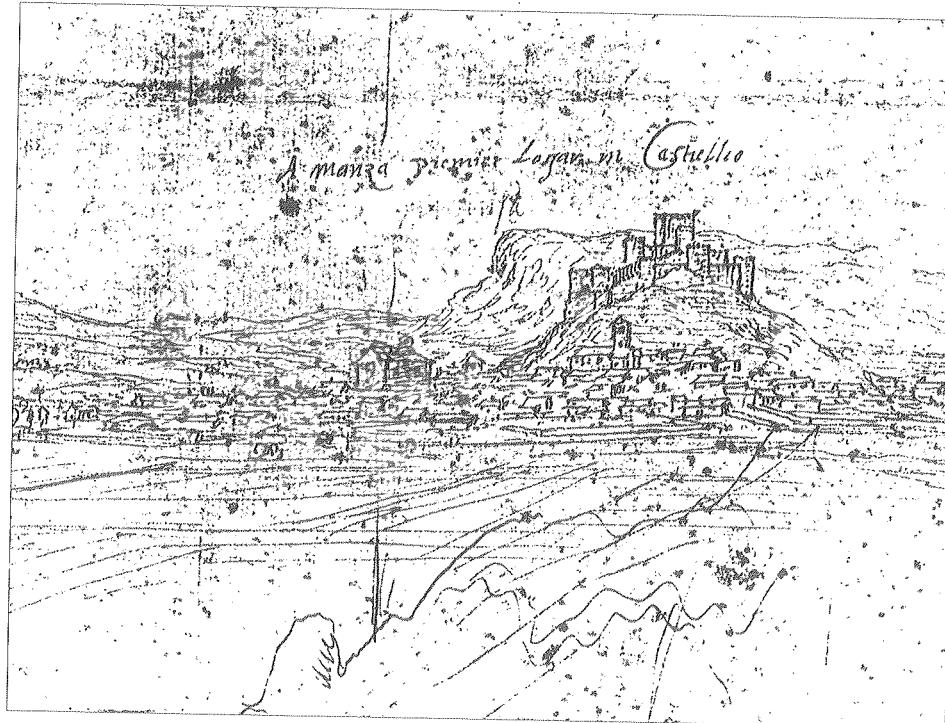


Figura 12 - La villa de Almansa en 1563. Apunte a pluma de Antón van der Wyngaerde. En el centro, la Iglesia de la Asunción todavía sin la fachada ni la torre. En la falda del Castillo, la antigua iglesia gótica hoy desaparecida.

Tal vez entonces se realizó el forjado que dividía la torre del homenaje en dos pisos que rompián la verticalidad gótica de la sala.

Los Reyes Católicos iniciaron una eficaz política de destrucción o abandono de los castillos;...

...el de Almansa, entró en un largo periodo de decadencia.

El castillo, en manos de la corona, mantuvo una guarnición y un alcaide. Ya no había obligación de mantener las necesidades señoriales por lo que se podría relacionar con esta época y posteriores algunas obras, sobre todo las que supusieron la realización de un forjado que dividía la planta principal de la torre del homenaje en dos pisos de tal forma que se rompía así la verticalidad gótica y señorial de la sala. Dado que dicho forjado atravesaba la parte alta de la ventana del lado oeste de arco apuntado, se reformó ésta cerrándola en su parte superior y reduciéndola mediante un arco de medio punto. Cuando se eliminó la mampostería existente entre el arco apuntado original y el arco de medio punto, la ventana adquirió la estampa actual. Con el fin de acceder al segundo piso -y puesto que cualquier reforma en la escalera de caracol podría afectar a la estructura de la torre- se optó por realizar una escalera de ladrillo en el ángulo interior suroeste de la torre de la cual aún quedan vestigios -igualmente de los huecos para soportar las vigas del piso superior- y culminaron, en la parte alta, con una pequeña puerta de arco carpanel de una sola hoja.

Los Reyes Católicos, sabedores de que las fortalezas militares podían ser instrumentos de sublevación de la nobleza disconforme con el nuevo orden, o de alzamientos de las villas, iniciaron una sutil, lenta y eficaz, política de destrucción o abandono de las mismas, de tal forma que, en muchos casos, pasaron a ser empleadas por las villas paraósito de grano, almacenes, cárceles, etc. (figura 13).

Nada sabemos por ahora de la fortaleza en las últimas décadas del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI -salvo por el grabado de Antón Van der Wyngaerde (Kagan, 1986; Pereda, 1989)- (figura 12). Es en este momento cuando la villa inicia las obras de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción con el fin de sustituir a la pequeña iglesia de Santa María, sita al pie del Castillo (Pereda, 1989) y a la capilla o ermita de la fortaleza. Su situación pudo ubicarse en el edificio norte, hoy desaparecido, o, quizás, en la propia torre del homenaje, como podría indicar un hueco de forma piramidal similar al que se encuentra en muchas ermitas de la época. Este elemento religioso estuvo presente con toda seguridad en el esquema de la fortificación, aunque por el momento no podemos más que plantear sugerencias sobre su ubicación, y si su situación fue fija o tuvo varios emplazamientos.

A partir de este momento, los castillos, y, en concreto, el almanseño, entran en un período de decadencia del cual no se recuperan hasta el siglo XX, con unas funciones completamente diferentes debido a múltiples factores entre los que cabe destacar: los cambios en la política interior del reino, los nuevos enemigos mediterráneos, las nuevas tácticas de guerra, las

En época de Felipe II, la fortaleza estaba deshabitada, aunque tenía como alcaide al conde de Sástago.

conquistas americanas y la estructura administrativa del Estado. Según J. Paz (1978) se señala, en las encuestas de Felipe II, que «*la cerca y la muralla están en muy mal estado, con múltiples dependencias caídas, salvo la torre del homenaje de dos pisos y aljibe. Se dotaron 10.000 ducados para su reparación, siendo muy costoso su acarreo hasta la cumbre. La fortaleza se encontraba completamente deshabitada, aunque seguía teniendo un alcaide, el Conde de Sástago, y un teniente, don Juan González de Herrera, los cuales cobraban 6.000 maravedies*». Pero su función militar, como se ha señalado con anterioridad, había pasado, tanto por el empleo de nuevos armamentos, especialmente de la artillería (mucho más precisa y potente que la de la Baja Edad Media), como por las tácticas militares en donde el empleo del movimiento de unidades hacía innecesario, y hasta peligroso, las posiciones estáticas y elevadas como las que ofrecía un castillo que tenía a sus pies la villa. Otra dinámica diferente era la de las ciudades amuralladas.

En 1707, durante la Batalla de Almansa, quedó al margen de la contienda...

Prueba de ello es el papel que desempeña en 1707 durante la Batalla de Almansa (figura 13) donde queda totalmente al margen de la contienda, no sólo por su estado ruinoso, sino también por ser una posición totalmente inservible frente a un combate de movimientos rápidos y una artillería precisa, tal y como señalan las crónicas. El único atractivo de la villa era el reclutamiento de los almanseños que, como milicia, estaban asignados,

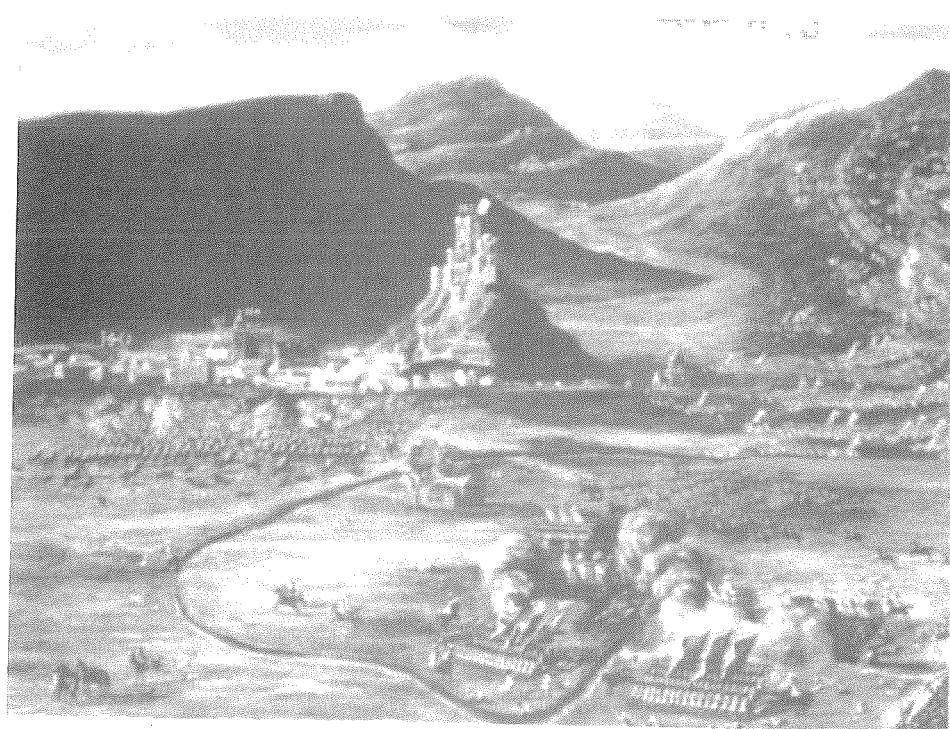


Figura 13 - Detalle del cuadro de la Batalla de Almansa, al fondo el Castillo y la población. Original en el Palacio de la Generalidad Valenciana. Copia de Paulino Ruano en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Almansa.

...y terminó convirtiéndose en cantera para aprovisionarse de materiales de construcción, lo que aceleró su deterioro.

casi honoríficamente, a la guarnición del Castillo, pese a lo que algunos cronistas han venido señalando (Sainz de Robles, 1952).

Por lo tanto, desde mediados del siglo XVI, el Castillo pasó a ser un objeto en desuso que no corrió la suerte de otros recintos similares, empleados como conventos, cárceles, polvorines, etc., y terminó convirtiéndose en cantera de aprovisionamiento de material de construcción de las nuevas viviendas de la ciudad lo cual aceleró su deterioro. Esta situación se prolongó y agravó a lo largo de los siglos venideros. En el XVIII el Barón de Bourgoing, en su viaje de San Felipe (Játiva) a Almanza (Almansa), indica que «*al norte de Almanza, se ven las ruinas de un viejo castillo deshabitado que se anuncia muy bien desde lejos*». En el XIX Gustave Doré y el Barón Ch. Davillier señalan, con asombro, en un viaje de similar itinerario, su situación de «cono» sobre la cumbre, su solitaria situación en la llanura y su importancia estratégica al ser la llave del reino de Valencia (Villar, 1997).

A principios del siglo XX se abrió una trinchera en la ladera oriental para explotar los yesos del cerro, lo que provocó el agrietamiento de parte de la fortaleza; en 1911, el Ayuntamiento solicitó a la Diputación autorización para demoler el Castillo; ésta informó a la Real Academia de la Historia que paralizó la cantera.

5 - EL SIGLO XX: DE LAS DEMOLICIONES A LAS RESTAURACIONES

En las primeras décadas del siglo XX se producen dos hechos trascendentales para la fortaleza que marcarán su dinámica a partir de ese momento. En primer lugar, se abre una trinchera en la mitad de la ladera oriental para explotar los estratos yesíferos del cerro. Esto producirá una alteración del equilibrio de los mismos y afectará, especialmente, a la estabilidad de los estratos calcáreos sobre los cuales se asienta y cimienta la fortaleza. Como consecuencia de ello, se inician una serie de desplazamientos hacia el este de todas las placas calcáreas que provocará el agrietamiento y derrumbamiento en algunos casos de partes importantes de la fortaleza. En segundo lugar, y como consecuencia de la cantera, en 1911 el Ayuntamiento de Almansa solicita a la Diputación Provincial la autorización pertinente para demoler el Castillo, so pretexto de peligro de derrumbamiento sobre la población que oculta los intereses económicos que subyacen en el asunto. Ante tan inusual petición, la Diputación Provincial envía a uno de sus arquitectos que recomienda que, para otorgar el permiso, sea preceptivo el informe de la Real Academia de la Historia. Ésta envía a José Ramón Melida (1919) quien se da



Figura 14 - Torre sur del recinto superior. Almenado de la restauración de 1953-1972. (Foto: José Cantos Lorente).

Además la Real Academia de Bellas Artes envió a don Vicente Lampérez que rebatió los motivos aludidos por el Ayuntamiento para su derribo.

El 2 de febrero de 1921 el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes declaró el castillo Monumento Arquitectónico-Artístico.

cuenta de los intereses existentes, por lo que recomienda a la Academia que detenga las extracciones, se depuren las responsabilidades pertinentes tomando como base la Ley de Excavaciones y Antigüedades de 1911 y se pidan informes a la Academia de Bellas Artes y al Arquitecto Provincial. Se lamenta, también, en la parte final de su informe de la ignorancia de los pueblos del reino y la avaricia de unos pocos que dañan el patrimonio de todos.

Pero, por si dicho dictamen no fuera lo suficientemente contundente, la Real Academia de Bellas Artes envía a uno de sus arquitectos más preeminentes, don Vicente Lampérez, profundo conocedor de la arquitectura medieval, que elabora un espléndido y ejemplar informe (1920). En dicho informe, ofrece un sucinto repaso de la historia del edificio y una descripción del castillo en el momento de su visita: era octubre de 1920 (figura 3). Destaca el autor los daños efectuados por la trinchera de explotación de yeso, la grieta en uno de los ángulos del torreón del homenaje, los restos del edificio norte, con sus bóvedas, las defensas de la puerta norte, los derrumbes de la muralla oriental, la escalera de acceso al recinto superior desde el edificio abovedado y la torre circular de la cara norte, hoy completamente desaparecida. Seguidamente, Lampérez rebate los motivos aludidos por el Ayuntamiento para su derribo y señala la lejanía del castillo de las casas, su buen estado de conservación, salvo en los lugares en donde la cantera había socavado las cimentaciones de la muralla, por lo que recomienda la conservación del edificio, el refuerzo de algunas de sus partes, el descombro del «foso seco» -la actual barbacana- y la voladura sólo de aquellas partes que sean estrictamente necesarias. Finalmente, el informe del Arquitecto Provincial, remitido a la Diputación y a la Real Academia de Bellas Artes, propone la paralización inmediata de las canteras y la demolición de las almenas que fuesen estrictamente necesarias para salvaguardar la integridad de los habitantes que vivían a sus pies.

Con estos informes, la solicitud municipal nunca llegó a concederse y hoy disfrutamos del viejo edificio militar gracias a los autores anteriormente señalados. Sin embargo, las suspicacias de ambas Academias sobre las intenciones del Ayuntamiento les condujeron a proponer al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes una Real Orden por la cual se declara el Castillo de Almansa, el 2 de febrero de 1921, de acuerdo con la ley de 1915, Monumento Arquitectónico-Artístico, siendo esta declaración jurídica de protección la más antigua de la provincia en lo referente a castillos. La declaración de Monumento Arquitectónico especificaba que se «autoriza al Ayuntamiento de Almansa (propietario de dicho Castillo), para efectuar la demolición del lienzo de muralla, que cabalgando sobre los estratos, forma la defensa del foso seco por el lado de oriente, algunas partes, no muy grandes, de los muros terminales del cuerpo en espolón del lado norte y las lajas del lado oriente, debiéndose conservar las almenas y el resto del castillo. [...] Para los

El 7 de mayo de 1947 se inauguran las escalinatas y el Monumento a los Caídos; en 1952, por iniciativa del Ayuntamiento, se inician las obras de restauración que serán dirigidas por el Ministerio de Educación Nacional hasta 1972...

...cuyas prioridades son: sujetar los desplazamientos de las rocas y reparar los elementos que corrían peligro de derrumbe.

derribos, antes de autorizarlos, se nombrará por la Sección de Construcciones Civiles del Ministerio, un arquitecto que intervenga en la observancia de lo ordenado, remitiéndose a dicha Sección el dictamen de la Academia de Bellas Artes, donde consta el plano del mencionado Castillo, y hecha la anterior declaración e inscripción, impone se conserve lo restante del Castillo», (Pérez y Ruiz de Alarcón, 1949). Como se puede comprobar, no se tenían dudas en aquella época sobre cuáles eran los peligros que acechaban a la fortificación y de dónde procedían.

Desde estos acontecimientos, ocurridos en la primera década del siglo, hasta el inicio oficial de las obras de restauración en 1953, pocas son las actuaciones en las cuales el monumento se encuentra presente. Con motivo del paso de la comitiva fúnebre de José Antonio Primo de Rivera, el 22 de noviembre de 1939, se enciende una hoguera «que ardió toda la noche» en la torre del homenaje, y el 7 de mayo de 1947 se inauguran las escaleras de acceso desde la plaza de Santa María (previamente se derribaron unos edificios del casco antiguo) y el Monumento a los Caídos con el altar y la cruz que hoy se encuentran al final de la escalinata y al pie de las torres de defensa de la entrada sur. En 1952, por iniciativa del Ayuntamiento, y con las ayudas económicas de la Diputación Provincial, se inician unas obras que, oficialmente, serán dirigidas, a partir de 1953, por el Ministerio de Educación Nacional, bajo la dirección del arquitecto de zona don José María González Valcálcer hasta el año 1968. El proyecto fue aprobado en septiembre y el 9 de diciembre de dicho año comenzaban las obras con maestros albañiles y peones municipales, cuadrilla que fue aumentando durante los trabajos del primer trimestre de 1954.

El arquitecto pronto se dio cuenta de cuáles eran las dos principales prioridades del edificio: en primer lugar, sujetar los desplazamientos de las rocas por la apertura de la cantera, y a continuación, reparar los elementos que corrían más peligro de derrumbe, a saber: el desplazamiento de los sillares del ángulo sureste de la torre del homenaje -ya citado por Lampérez treinta años antes-, el acceso del ala sur del recinto superior y los derrumbes de la ladera oriental. Con motivo de dichas obras, se organizaron unas conferencias



Figura 15 - Vista meridional del castillo casi acabado de restaurar.

que merecieron las felicitaciones de la Asociación Española de Amigos de los Castillos en 1954.

En años sucesivos, se continuaron los trabajos de consolidación y restauración en función de las disposiciones presupuestarias y las urgencias de cada monumento. En 1954 se afianzan las cimentaciones del torreón sureste del segundo recinto -socavado por la trinchera de la cantera de 1910- el lienzo de muralla que lo une con el torreón noreste, junto a la puerta norte, los escudos de la torre del homenaje y se mejora la escalera que da acceso al recinto superior desde el inferior.

El 1 de septiembre de 1960 se inaugura la iluminación del Castillo;...

Como consecuencia de la recuperación del edificio y la construcción de la nueva carretera de circunvalación norte, que permite ver el castillo por su ladera oriental -la más dañada-, además del incremento de turistas de paso hacia la costa, el 1 de septiembre de 1960 se inaugura la nueva instalación de iluminación del castillo diseñada en el marco de los nuevos conceptos turísticos de la época. Al mismo tiempo, se retoma un viejo proyecto realizado en 1907, con ayuda del Ayuntamiento de Madrid, que celebro con la iluminación del Castillo la conmemoración del tercer centenario de la Batalla de Almansa.

...en 1961, se reconstruyeron amplios lienzos de muralla de la ladera oriental y, en 1962, se construyeron dos grandes contrafuertes; en 1964 se corta la placa calcárea que separaba el actual patio de armas, usando la piedra obtenida para la restauración de los almenados.

En 1968 se finaliza la reconstrucción de las almenas y se descombra el sótano de la torre del homenaje y el aljibe.

En 1961 se afrontaron la reconstrucción de amplios lienzos de murallas, sobre todo en la ladera oriental y en la barbacana para los cuales necesitaron trabajos previos de descombro, preparación de cimentaciones y alzado de muros. En el año siguiente se acomete la construcción de los dos grandes contrafuertes de mampostería con el fin de sujetar el desplazamiento de las placas calcáreas, causa de los agrietamientos. En 1963 se proyectan dos fases: una primera, ejecutada ese mismo año, con el objetivo de descombrar la barbacana y continuar con los trabajos de los contrafuertes, desarrollar una serie de metros lineales de murallas y almenados y efectuar unos recalzos en diferentes puntos; y una segunda, realizada a primeros de año de 1964, consistente en picar piedra para las murallas, almenados y contrafuertes y sacar escombros de varios puntos. Es en esta fase cuando se corta la placa calcárea que separa el actual «patio de armas» uniéndolo en su parte central y usando la piedra gris, diferente de la negra y rojiza de los derrumbes para efectuar las obras de restauración, especialmente la de los almenados.

En 1968 las obras se encaminan a cerrar los proyectos de consolidación y se afronta la restauración definitiva de las cubiertas y terraza del torreón del homenaje, junto a su escalera de caracol, reparadas provisionalmente en 1958. Se finaliza la reconstrucción del almenado y se descombra el sótano de la torre principal y el aljibe. En este año, González Valcálcer dejaba casi reconstruido un castillo en el cual, de no haberse intervenido, se habría

acelerado su proceso de deterioro como consecuencia de la inestabilidad del cerro. No intervino el director de las obras en aquellos elementos muy arruinados o que no comprendía, bien por una falta de tiempo a la hora de estudiar el monumento, o por las tendencias restauradoras del momento y la dificultad de dirigir un proyecto con los medios de transporte de ese momento.

En 1969 el arquitecto de zona del Ministerio es don Víctor Caballero Ungía, artífice del desarrollo de dos proyectos. El primero, en el citado año, en el que acomete la transformación de la vieja escalera de acceso al recinto superior -sólo había sido consolidada por González Valcálcer- a través de la modificación del desarrollo original de ida y vuelta a otro lineal, paralelo a la placa calcárea que sustenta la torre del homenaje por su lado oriental con lo que confería un aspecto más coherente al tan deseado «patio de armas», además de *limpiar* las áreas de escombros de la parte norte, y culminar la desfiguración del recinto militar por este sector.

El segundo, en 1971, en el que se cierra por el sur el «patio de armas» y une el muro de tapial de mampostería, que se había desplomado, y que separaba la barbacana de acceso con el citado «patio» con un tratamiento similar de cajas de tapial, aunque estas últimas en cemento. Además, realiza una puerta de arco de medio punto a la cual se la dota de un arco corrido amatacanado, similar al de los accesos originales, y un gozne en el ángulo superior derecho.

Desde 1972, las intervenciones correrán a cargo del Ayuntamiento. Entre 1991 y 1992 se acometen obras para solucionar los graves problemas de deslizamiento en la ladera este: se efectuaron 39 anclajes sujetos a 9 contrafuertes de hormigón.

Con dichas obras el Ministerio de Cultura (llámese de Educación Nacional, Educación y Ciencia y Cultura), a través de su Dirección General de Bellas Artes y la Comisaría del Patrimonio Nacional, finalizaba su intervención en unas obras que se habían iniciado dieciséis años antes. A partir de este momento, las intervenciones correrán a cargo del Ayuntamiento que desarrollará dos tipos de obras: por un lado, las de *baja intensidad*, consistentes en una cuadrilla de peones efectuando reparaciones puntuales y con escaso control técnico; y, por otro, obras de *mayor envergadura* entre las que destacan las obras de 1991 y 1992 destinadas a solucionar el grave problema del desplazamiento de las placas calcáreas, todavía sin controlar a pesar de los contrafuertes de mampostería efectuados por el Ministerio a finales de los sesenta. Se efectuaron *«39 anclajes pretensados y permanentes de 100 toneladas de capacidad, inclinados hacia abajo 15 grados con la horizontal, con el fin de sujetar los estratos de calizas, calcarenitas, yesos, areniscas y lutitas, con una longitud de 28 y 38 metros (1270 metros totales), siendo los últimos seis metros el bulbo activo o de anclaje»*. Dichos anclajes se agruparon en nueve contrafuertes verticales de hormigón observables en la ladera oriental. La obra, cuya efectividad se comprobará en los años venideros, pretendió solucionar, de forma definitiva, el problema de los corrimientos.

*Entre 1991 y 1992,
se desarrolló un
nuevo proyecto de
iluminación con 356
puntos lumínicos.*

Por último, entre 1991 y 1992, se desarrolló, desde los servicios técnicos del Ayuntamiento, un nuevo proyecto de iluminación, con el objetivo de sustituir la obsoleta y desvencijada instalación anterior, para lo cual se instalaron 356 puntos lumínicos, entre proyectores y luminarias (figura 16). Desde entonces, se han venido produciendo desprendimientos -que cuentan con amplios precedentes- como el producido el 21 de noviembre de 1961 a causa de fuertes precipitaciones, obras de ajardinamiento que, en 1991, pusieron al descubierto parte de una necrópolis medieval -seguramente el campo santo de la Iglesia de Santa María- y desprendimientos de muros restaurados, como el repuesto en 1971 sobre escombros de las fábricas antiguas. Todo un conjunto de patologías y obras que, desgraciadamente, no han llamado la atención de los organismos competentes.

En la actualidad el turismo cultural ha supuesto revalorizar el patrimonio histórico-artístico...

6 - EL FUTURO: UNA APUESTA POR SU CONSERVACIÓN Y USO

Los cambios sociales y económicos acontecidos en el último cuarto del presente siglo, han llevado a considerar el patrimonio histórico como un argumento de diferenciación localista, pues se considera un bien común mediante el cual la sociedad puede alcanzar un desarrollo cultural, y, por lo tanto, un alto grado de libertad individual y colectiva. Esta actitud permite contemplarlo, conservarlo y explotarlo socialmente para obtener de él un disfrute intelectual que mejore sustancialmente la calidad de vida de la colectividad. Por otro lado, en el ámbito socioeconómico en el cual se inscribe, hay que situar el ocio cuyo peso, en nuestra sociedad, es cada vez mayor pues genera una actividad económica cada vez más en alza: el turismo cultural.



Figura 16 - Focos anclados en los paños originales del castillo. (Foto: José Cuntos Lorente).

...pero no se puede pasar del abandono secular a la explotación turística sin la adopción de unos mecanismos de protección que eviten la vulgarización y la transformación irrecuperable.

Todo parece indicar que con el tiempo este tipo de bienes colectivos desempeñarán un papel cada vez más significativo en la base económica y social de muchas poblaciones. Hasta ahora, se conservaban por motivos sentimentales, antropológicos o estéticos; sin embargo, poco a poco, se están convirtiendo en un bien socioeconómico de primer orden para las generaciones venideras.

Sin embargo, no se puede pasar del abandono secular a la explotación turística y masiva sin la adopción de unos mecanismos de protección que eviten la vulgarización, la alteración y la transformación irrecuperable de un bien que, por sus propias características, no es susceptible de renovación. Las sociedades más avanzadas han adoptado dos tipos de actuaciones cautelares: una, urbanística concretada en lo que se denomina como *Plan Especial*, y otra, patrimonial, conocida como *Plan Director*. Ambas tienen como objetivo último el de evitar actuaciones y decisiones precipitadas o sometidas a presiones coyunturales de tipo estético, social o político, a la vez que permite a la sociedad, en el marco de los diversos ámbitos, integrar el patrimonio en el desarrollo socioeconómico y cultural del momento.

6.1 - El Plan Especial

La Ley del Patrimonio Histórico Español, 16/1985, establece en su artículo 20 la obligatoriedad, por parte de las administraciones públicas, de desarrollar desde el punto de vista urbanístico, un Plan Especial en todos aquellos elementos o conjuntos declarados Bien de Interés Cultural (Monumentos en la terminología anterior).

Las declaraciones de Bienes de Interés Cultural o monumentos de la Iglesia de la Asunción (en 1983), la Casa Grande (en 1990) y el Castillo (desde 1921) forman un conglomerado que requiere un Plan Especial que regule las iniciativas públicas y las privadas...

Las declaraciones de Bienes de Interés Cultural (B.I.C.) de la Iglesia de la Asunción en 1983, la Casa Grande (o Palacio de los Condes de Cirat) en 1990 y el Castillo en 1921 -con su núcleo urbano a los pies del mismo- incoado, por el momento, como Conjunto Histórico Artístico desde 1982, forman un conglomerado. Estos monumentos, tanto por imperativo legal -al estar los tres edificios declarados como monumentos (B.I.C.), y el casco urbano incoado-, como por una necesidad patrimonial, reclaman a todas luces la existencia de dicho instrumento urbanístico con el objetivo de armonizar todas las necesidades actuales. Es necesario regular el sector privado, principal artífice de la reforma del parque de viviendas, en aspectos tan elementales como las alturas permitidas, la tipología de fachadas, los elementos constructivos empleados y la armonización de huecos y vanos. También se regulará el sector público, sobre todo lo referente a dotación e instalación de servicios e infraestructuras ya sean subterráneas -alcantarillado y abastecimiento de agua potable- ya aéreas -cableado de alumbrado, telefonía y televisión-. Finalmente, se procederá

...con el objetivo de transmitir a las generaciones futuras el patrimonio, pero compatibilizándolo con el desarrollo económico y social.

Debe planificarse cualquier medida inmediata o futura...

...para lo que es necesario formar un equipo de investigadores que debata los problemas y necesidades.

a la ordenación de los espacios abiertos -jardines y calles- y a la homogeneización de mobiliario público, como farolas, señalización comercial, vial cultural, publicidad estática, etc.

Estos tres singulares edificios forman, junto con el área urbana que los acoge, un todo que necesita un tratamiento integral. Los dos objetivos serán: el primero, transmitir a las generaciones futuras el patrimonio histórico que nos legaron nuestros antepasados y, el segundo, hacerlo de forma que sea compatible con el desarrollo económico y social del momento en el que se encuentra inmerso sin abandonar una visión de futuro y huyendo de las polémicas y circunstancias particulares del momento.

6.2 - El Plan Director

Las peculiaridades del Patrimonio Histórico, único e irremplazable, hacen necesario la planificación de cualquier medida que se haya de adoptar ya sea inmediata o futura. En consecuencia, es necesario establecer unos criterios de intervención claros, evaluados y plausibles. Al mismo tiempo, es necesario fomentar el uso, por parte de la sociedad, de dicho patrimonio, medida primordial por la cual se llega al aprecio, la consideración y la valoración del mismo. Esto normalmente conlleva un mantenimiento óptimo del bien histórico y, por tanto, una mejora de su estado a la hora de transmitirlo a las generaciones venideras.

Para evitar el uso inadecuado, las intervenciones improvisadas y con ellas la alteración, en algunas ocasiones irremediable, es necesario formar un equipo de investigadores que estudie, recabe y debata los problemas y necesidades que se desarrollan en torno al edificio militar. Para un adecuado diagnóstico es necesario abordar cualquier cuestión desde tres ámbitos interrelacionados entre sí: la investigación, la restauración y la puesta en valor.



Figura 17 - Torre del homenaje, cara este. (Foto: José Cantos Lorente).

Se debe conocer el origen, evolución y características del bien histórico que se ha de proteger y usar.

Estos estudios permiten conocer aquellos elementos peor conservados.

*La intervención ha de modularse en función de la urgencia y los objetivos propuestos:
1º - catalogar sus patologías;...*

...2º - el edificio debe permitir conocer la realidad de una época;...

...3º - las malas restauraciones deben ser sustituidas poco a poco;...

6.2.1 - La investigación: en primer lugar, se debe conocer profundamente el origen, evolución y características del bien histórico que se ha de proteger y usar. Esto supone, en efecto, iniciar una serie de investigaciones que estudien el edificio, la trama urbana existente en su cercanía y el contexto histórico en el cual se inscribe desde todos los puntos de vista posibles. Para llevar a cabo estos cometidos, se aplicaran técnicas arqueológicas, tanto del subsuelo como de su arquitectura, se estudiará la heráldica, los documentos del momento, la geología del terreno, el medio geográfico circundante, etc.

Estos estudios, en segundo lugar, permitirán conocer no sólo la actual parte visible, sino también aquellos elementos peor conservados, como las estructuras existentes en la parte norte, el aljibe de la torre del homenaje o su planta inferior, y tantos cuantos otros elementos se encuentren siguiendo la metodología arqueológica. Además, surgirán, como sucede habitualmente, otros bienes, esta vez de carácter mueble, como cerámicas, vidrio, madera, hueso, etc., que han de permitir conocer con detenimiento los acontecimientos que en el recinto se dieron y que, por diversos avatares, o no quedaron reflejados en los documentos, o bien son datos de la vida cotidiana que nunca quedaron plasmados en otros soportes que no fueran las sedimentaciones antrópicas.

6.2.2 - La intervención: una vez obtenido el conocimiento de la evolución y características del edificio a lo largo de la historia, el paso siguiente es desarrollar de forma moderna y correcta las intervenciones necesarias para consolidar, restaurar y efectuar la puesta en valor de aquellos elementos que lo requieran. Pero dichas intervenciones necesitarán un orden de realización, en función de la urgencia y los objetivos propuestos, por lo que el primer diagnóstico del edificio se realizará mediante un catálogo de sus patologías que marcarán el programa temporal para desarrollarlas.

En una segunda fase, se establecerían los criterios de intervención, variables y cambiantes a lo largo de la historia tal y como se pueden apreciar en el propio castillo almanseño. Estos criterios no sólo deberán dirigirse a las fábricas y ámbitos, sino también a las obras de restauración y a las infraestructuras necesarias (luz, agua, jardinería, servicios, seguridad, etc.). El fin último es dotar al edificio de un lenguaje coherente, moderno y lo más real posible que permita al visitante conocer la realidad de una época y no llevarse una visión deformada o cinematográfica y, en definitiva, irreal.

Las restauraciones excesivamente historicistas, o aquellas que falsearon la realidad por alcanzar unos objetivos que no respondían con los restos existentes -como la escalera al recinto superior- deberán ser supliditas poco a poco y sin intervenciones traumáticas por otras más acordes con la realidad histórica.

...4º - los servicios complementarios deben planificarse en función de las necesidades del monumento;...

...5º - los recorridos deben garantizar la seguridad y comodidad del visitante;...

...6º - los tendidos deberán realizar su función sin dañar el monumento.

Se debería establecer un amplio consenso social, político y técnico sobre los posibles usos de este tipo de edificios.

La restauración de las cubiertas abovedadas permitiría dotar al Castillo de servicios de cafetería, sala de exposiciones, etc.

Se deben establecer los criterios...

Los elementos complementarios, como jardinería, recorridos y servicios de los mismos, habrían de planificarse en función de las necesidades del monumento y de los objetivos que debe de alcanzar el visitante y no al contrario. La jardinería moderna ha de servir para ayudar al mantenimiento de la estructura geológica del cerro, fácilmente erosionable por la acción de los agentes climáticos y ocultar intervenciones visualmente muy agresivas, como los contrafuertes de contención. Además, ha de evitar que se añadan humedades a las estructuras, o se provoque la degradación directa de elementos tan importantes como las troneras, muros y cimentaciones.

Los recorridos deben estar perfectamente planificados, orientados hacia el conocimiento y disfrute del monumento. Por esta razón, se le ha de dotar de unas infraestructuras que garanticen la seguridad y comodidad del visitante, a la vez que eviten el desgaste o la erosión de los elementos más expuestos: sillería, molduras, marcas de cantero, etc.

Finalmente, los tendidos deberán tener como objetivo primordial el de realizar su función sin dañar o alterar el monumento. Así se evitarían trazados y registros en lugares visibles o inadecuados y la duplicación detendidos pues aumenta los daños, eleva los costos de reparación y devalúa el bien que se debe potenciar. Un estudio adecuado de iluminación debería orientarse hacia la potenciación del bien patrimonial y no como pretexto para efectuar alardes técnicos. El castillo no debe servir de soporte para unos juegos artísticos de luces, prioridad que debe figurar en segundo o tercer lugar.

6.2.3 - Los usos y la divulgación: por último, se deberían establecer (con un amplio consenso social, político y técnico), los posibles usos de este tipo de edificio tanto en los aspectos patrimoniales como culturales y lúdicos. Al mismo tiempo, se procedería a la regulación de una serie de normas razonadas que facilitasen su disfrute sin que ello suponga un peligro o una vulgarización del mismo, y se procuraría el no cambiar dichas normas según los intereses del momento.

En este punto la restauración de algunos de los elementos, como el edificio de cubiertas abovedadas que en su día fueron parte del castillo, permitiría dotar al castillo de Almansa de unas posibilidades que hasta la fecha, por sus características, le están vetadas: exposiciones, instalación de las propias dependencias de mantenimiento y visitas, tienda, servicios, cafetería, etc. De este modo, se compaginaría una oferta que todo monumento actual ofrece sin menoscabo del respeto a los valores históricos y patrimoniales.

Se deben establecer los criterios que regirán las visitas, como en cualquier monumento de rango nacional. Éstas deberán ser guiadas y apoyadas

...que regiran las visitas guiadas.

por elementos fijos de información a fin de que las mismas aporten al visitante no sólo unos conocimientos sobre el castillo, su historia, los eventos que ocurrieron en su entorno, sino también una información de las ofertas locales y comarcales que desde allí se pueden realizar. A su vez, se logrará un mayor aprecio, además de una custodia efectiva, real y económicamente posible, con la consiguiente prevención de actos vandálicos. La fórmula desarrollada hasta la fecha para su apertura mediante la entrega de las llaves con la sola presentación de una documentación acreditativa, sin posibilidad real de control de la seguridad del visitante y el monumento, ha provocado en los últimos años daños irrecuperables, como el grafiado de elementos tan importantes como la escalera gótica, la puerta sur de la torre del homenaje o la rotura de una parte de los bancos de piedra de la ventana norte.

El control de los accesos irregulares al Castillo es urgente e inaplazable.

Es urgente e inaplazable el control de los accesos irregulares al Castillo por lo que se debe reforzar la seguridad del edificio que podría llevarse a cabo en gran medida con la restauración de los portones de las puertas norte y sur, y la abertura del muro sureste. Igualmente se haría partícipes a los vecinos de la salvaguarda del monumento, colaboración que evitaría unos daños que, en ocasiones, pueden ser irrecuperables.

Deben arbitrarse fórmulas para que todo almanseño pueda participar en la revalorización del monumento.

Mediante empresas jóvenes de promoción pública o el voluntariado, debidamente canalizados a través de una asociación impulsada desde el organismo municipal correspondiente, se debería alcanzar este doble objetivo: por un lado, que todo almanseño, joven, adulto o jubilado, pueda participar en la revalorización del monumento de mayor relevancia de la ciudad; y, por otro, que el edificio sea usado de forma correcta, de tal manera que resulte garantizada su conservación y recuperación.

Es necesario que se establezca el control de imagen y nombre o denominación del monumento.

Como todo bien patrimonial (museo, palacio, iglesia o catedral), debería tener unos días de apertura, unas horas concretas de visita, un pago de entrada y una documentación de recepción -un tríptico con horarios, concertación de visitas de grupos, servicios y una breve descripción histórica y arquitectónica- de modo que permita enriquecer y hacer perdurable en la memoria del visitante la estancia en el lugar más emblemático de la ciudad. Finalmente, es necesario, que desde los organismos competentes, se establezca el control de imagen y nombre o denominación del monumento, con el fin de evitar usos inapropiados que impidan la adecuada comercialización de los productos culturales que se generen.

Debemos legar al futuro la silueta más característica de nuestro presente.

En definitiva, creemos que los almanseños de hoy debemos legar al futuro uno de nuestros bienes del pasado máspreciados, origen de nuestro lugar de nacimiento, de nuestra idiosincrasia como pueblo y testigo permanente de nuestro camino en la historia de la humanidad.

7 - BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. Mª. - SIMÓN GARCÍA, J. L.: *Inscripciones romanas de Almansa (Albacete)*. Al-Basit. nº 23. Albacete, 1988, págs. 137-148.
- ALVARADO PLANAS, J.: *Espacios y Fueros en Castilla-La Mancha (siglo XI-XV). Una perspectiva histórica*. Coordinación, 1995. Ediciones Polifemo. Madrid.
- AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *España. Sus monumentos: Albacete*. Barcelona, 1889.
- ANTOLÍ FERNÁNDEZ, A.: *Noticia de los Señores de Almansa a mediados del siglo XV*. Al-Basit 18. Albacete, 1986, págs. 155-163.
- AZUAR RUIZ, R.: *Castellología Medieval Alicantina. Área Meridional*. Alicante, 1981.
- AZUAR RUIZ, R.: *Panorama de la arqueología medieval en los valles Alto y Medio del Vinalopó*. Lucentum II, Alicante, 1983, págs. 349-383.
- AZUAR RUIZ, R.: *Formación y consolidación de los territorios castrales en época islámica. Los Husun del Vinalopó (Alicante). Siglos VIII al XI*. Fortificaciones y castillos de Alicante. Valles del Vinalopó. Petrer, 1994, págs. 67-101.
- AZUAR RUIZ, R.: *Fortificaciones de Taifas en el Sharq Al-Andalus*. Castells, 7. Alicante, 1997, págs. 11-22.
- BRONCANO, S.: *El Castellar de Meca. Ayora (Valencia)*. Textos. Excavaciones Arqueológicas en España 147. Madrid, 1986.
- BRONCANO, S. - ALFARO, Mª. M.: *Los accesos a la ciudad ibérica de Meca mediante sus caminos de ruedas*. Trabajos Varios 92. Servicio de Investigación Prehistórica de la Diputación de Valencia. Valencia, 1997.
- CARRILERO MARTÍNEZ, R.: *Paleografía y diplomática albacetenses. Iniciación al conocimiento de los fondos documentales del Archivo Histórico Provincial de Albacete (siglos XIII-XVII)*. I.E.A. Albacete, 1997.
- CARRILERO MARTÍNEZ, R. - ALMENDROS TOLEDO, J. M.: *Ordenanzas municipales de Almansa de comienzos del siglo XVII: transcripción y estudio introductorio*. Al-Basit 28. Albacete, 1991, págs. 191-215.
- CASTAN RAMIREZ, C.: *Las monedas de los Reyes Católicos y de la Casa de Austria. 1475-1700*. Madrid, 1972.
- CEAN-BERMUDEZ, J. A.: *Sumario de antigüedades romanas que hay en España*. Madrid, 1832.
- COOPER, E.: *Castillos Señoriales en la Corona de Castilla*. Junta de Comunidades de Castilla y León. Salamanca, 1991.

- GUTIÉRREZ, S.: *La Cora de Tudmîr de la antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Madrid-Alicante, 1996.
- HERNÁNDEZ, M.S. - SIMÓN, J. L. - LÓPEZ, J. A.: *Agua y poder. El Cerro de El Cuchillo (Almansa, Albacete)*. Patrimonio Histórico-Arqueología 9. Castilla-La Mancha. Toledo, 1994.
- HINOJOSA MONTALVO, J.: *Biar. Un castillo de la frontera valenciana en la Edad Media*. Diputació d'Alacant, 1995.
- IZQUIERDO BENITO, R.: *Castilla-La Mancha en la Edad Media*. Monografías 3. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 1985.
- KAGAN, R. L.: *Las vistas españolas de A. Van Der Wyngaerde*. Ciudades del siglo de oro. Editorial El Viso. Madrid, 1986.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: *Informe sobre el expediente relativo al estado del Castillo de Almansa*. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. 2ª época, año 14, núm. 56 (31 de diciembre de 1920), págs. 201-207, frente a las págs. 201 y 206.
- LÓPEZ ELUM, P.: *La alquería islámica en Valencia. Estudio arqueológico de Bofilla. Siglos XI al XIV*. 1994.
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, B.: *Cerámica hispanomusulmana, andalusí y mudéjar*. Editorial El Viso. Madrid, 1985.
- MELIDA, J. R.: *Informe a la Real Academia de la Historia, oponiéndose a la pretendida demolición de este Castillo en 1919*.
- MOLINA LÓPEZ, E.: *La Cora de tudmir según Al-Udri (siglo XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del sureste peninsular*. Cuadernos de Historia del Islam, 4. (Serie monográfica, 3). 1972.
- NAVARRO PALAZÓN, J.: *La cerámica islámica en Murcia*. Volumen I: Catálogo. Publicaciones del Centro Municipal de Arqueología. Ayuntamiento de Murcia. Murcia, 1986.
- NAVARRO POVEDA, C.: *Castillos del Vinalopó. Fortificaciones y castillos de Alicante*. Alicante, 1991, págs. 61-85.
- NAVARRO POVEDA, C.: *Graffitis y signos lapidarios del Castillo de la Mola (Novelda) y del castillo de Petrer*. Ayuntamiento de Petrer e Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Petrer, 1993.
- NAVARRO, C.: *Fortificaciones y asentamientos andalusíes en la actual provincia de Albacete: un Al-Andalus textualmente casi invisible*. L'Incاستلamento. Roma, 1998, págs. 205-231.
- OCHOA BARCELÓ, F.: *El escudo del castillo de Sax*. Revista de Fiestas. Sax, 1967.
- ORTIZ ECHAGÜE, J.: *España. Castillos y alcázares*. 3º Edición. Bilbao, 1960.
- PAZ, J.: *Castillos y fortalezas del reino. Noticia de su estado y de sus alcaides durante los siglos XV y XVI*. Madrid, 1914.
- PAZ, J.: *Castillos y fortalezas del reino. Noticia de su estado y de sus alcaides durante los siglos XV y XVI*. Prólogo del Marqués de Lozoya. Madrid, 1978. Ediciones Atlas. (2ª Edición).
- PEREDA HERNÁNDEZ, M. J.: *La Iglesia de Santa María de la Asunción de Almansa. (Estudio histórico 1524-1987)*. Cuadernos de Estudios Locales nº 8. Almansa, 1989.
- PÉREZ Y RUIZ DE ALARCÓN, J.: *Historia de Almansa*. Apuntes. 1949.
- PRETEL MARTÍN, A.: *Almansa medieval. Una villa del señorío de Villena en los siglos XIII, XIV y XV*. 1981.
- PRETEL MARTÍN, A.: *Las armas de los Manuel en la heráldica municipal de la provincia de Albacete*. Al-Basit 11. Albacete, 1982, págs. 5-25.

- PRETEL MARTÍN, A.: *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albaceteño (Del periodo islámico a la crisis del siglo XIII)*. I.E.A. Albacete, 1986.
- PIQUERAS GARCÍA, M.ª. B.: *Actividad económica en Almansa a fines del siglo XV*. Al-Basit 11. Albacete, 1989, págs. 107-119.
- PONCE HERRERO, G. - SIMÓN GARCÍA, J. L.: *La romanización en Almansa. Bases para su estudio*. Cuadernos de Estudios Locales nº 3. Almansa, 1986.
- PONCE HERRERO, G. - SIMÓN GARCÍA, J. L.: *Contribución al estudio del mundo romano en Almansa*. I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Toledo, 1988, págs. 97-105.
- PONCE HERRERO, G. - SIMÓN GARCÍA, J. L.: *Contribución al estudio del itinerario de la Vía Augusta. Los restos de una calzada en el corredor de Almansa*. I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Toledo, 1988, págs. 161-170.
- PORTILLO HIDALGO: *El castillo de Almansa*. Murcia, 1910.
- RETUERCE VELASCO, M.: *Castillos de Castilla La Mancha*. Coordinador. Polar Ediciones. Madrid, 1983.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F.: *Albacete en textos geográficos anteriores a la creación de la provincia*. I.E.A.. Albacete, 1985.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. - CANO VALERO, J.: *Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*. I.E.A. Albacete, 1986.
- RODRÍGUEZ SERRANO, J. L.: *El Castillo de Almansa*. 1974.
- RUIBAL, A.: *Castillos de Albacete*. Ediciones Lancia. 1994.
- SAENZ DIEZ - VIDAL: *Hallazgos hispanoárabes del Museo de Albacete*. Gaceta Numismática, 80. Barcelona, 1986, págs. 35-42.
- SAINZ DE ROBLES, C.: *Castillos en España. Su historia. Su arte. Sus leyendas*. Ediciones Aguilar. Madrid, 1952.
- SARTOU CARRERES, C.: *Almansa*. Blanco y Negro, ABC, septiembre de 1925. Madrid.
- SARTOU CARRERES, C.: *Castillos de España. Su pasado y presente*. Editorial Espasa-Calpe. Madrid, 1932.
- SARTOU CARRERES, C.: *Castillos de España*. Editorial Espasa-Calpe. Madrid, 1992. 12 edición
- SOLER GARCÍA, J. M.ª.: *Bibliografía de Villena y su partido Judicial*. Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos. Alicante, 1958.
- SOLER GARCÍA, J. M.ª.: *El Castillo de Salvatierra*. Revista Anual de Villena nº 20. 1970.
- SOLER GARCÍA, J. M.ª.: *La relación de Villena de 1575*. 2ª Edición. Instituto de Estudios Alicantinos. 1974.
- SOLER GARCÍA, J. M.ª.: *Guía de los yacimientos y del Museo de Villena*. Difusión Patrimonio nº 2. Generalitat Valenciana. Valencia, 1989.
- TEROL i REIG, V.: *Los debats de Villena de 1425: cavalcades i enfrontaments fronterers en el preludi de la guerra de Castella de 1429-1430*. Alba 10. Onteniente, 1955, págs. 17-34.
- TORRES FONTES, J.: *Documentos del siglo XIII. (C.O.D.O.M. I)*, Murcia, 1963.
- TORRES FONTES, J.: *Documentos del siglo XIII. (C.O.D.O.M. II)*, Murcia, 1969.
- TORRES FONTES, J.: *Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia*. Academia Alfonso X El Sabio. Patronato José María Quadrado. Murcia, 1973.
- VALDERVIRA GONZÁLEZ, G.: *La provincia de Albacete durante el reinado de Felipe II, según*

-
- las «Relaciones Topográficas».* Al-Basit 39. Albacete, 1996, págs. 157-215.
- VALLVÉ, J.: *La división territorial de la España musulmana.* C.S.I.C. 1986.
 - VILLAR GARRIDO, A.: *Viajeros por la historia. Extranjeros en Castilla-La Mancha.* Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 1997.
 - VILLAVERTE, F. - PIQUERAS, R. - GÓMEZ, J.: *Almansa. Imágenes de un pasado (1870-1936).* I.E.A. Albacete, 1985.
 - VILLENA, L.: *Sobre la terminología comparada de los elementos fortificados.* II C.A.M.E. Madrid, 1987, págs. 303-318.
 - VV.AA.: *Congreso de Historia del Señorío de Villena.* I.E.A. y C.S.I.C. Albacete, 1987.
 - VV.AA.: *Castillos, Fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid.* Guías de Patrimonio Histórico. Dirección General de Patrimonio. Madrid, 1993.

Fuentes: ediciones y traducciones

- AL-IDRISI. Uns al-Muhay wa-rasd al-Furay. Mizal J. A.: *Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII,* C.S.I.C., Madrid. Edición y traducción de 1989.
- YAQUT, Mu'yan al-buldan, trad. cas. parte relativa a al-Andalus GAMAL 'ABD AL-KARIM: *La España musulmana en la obra de Yaqut (Siglos XII-XIII).* Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus. Extraido del Mu'yan al-buldan. Cuadernos de Historia del Islam, 6. Granada, 1974.